



NUEVA ETAPA
Nº 369

Cierre de Edición
26 de Agosto de 2019



\$ 10.500 Millones de ganancia en 2017 y 2018
SIN LAS INVERSIONES NECESARIAS

PARA SALIR DE LA CRISIS:

- RECUPERAR LA ENERGÍA
- DISTRIBUIR LA RIQUEZA
- RECUPERAR EL PATRIMONIO NACIONAL



Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Redacción Periodística
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS
JUAN COPELLO

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Editorial

Entre luchas, logros y festejos

NO NOS RESIGNAMOS AL TRIUNFO DE ESTE CAPITALISMO FEROZ

El contexto nacional e internacional, cada vez más oscuro y agresivo para la mayoría de nuestra población, nos confirma que este modelo neoliberal no se tolera más. Mientras pequeños grupos concentrados de la economía y de la especulación financiera –los “mercados”- ponen en jaque el bolsillo del pueblo argentino, la mayor parte de la dirigencia política se pasa culpas y responsabilidades.

En tanto, lo que nos queda a los argentinos y a las argentinas, es ajuste, inflación, pobreza y endeudamiento internacional a largo plazo, hipotecando el futuro de varias generaciones.

En este contexto, destacar los logros de estas últimas semanas resulta imprescindible para dimensionar la relevancia de la lucha, la organización y la unidad de trabajadores y trabajadoras.

Nuestra Federación, la FeTERA, logró un nuevo fallo judicial a favor del postergado otorgamiento de su Personería Gremial. Una deuda de 24 años de todos los gobiernos que sucedieron desde el nacimiento de la FeTERA en 1995.

Además, la reafirmación de la democracia y libertad sindical que nos caracteriza, luego de las Elecciones nacionales de la Federación del pasado 15 de agosto, es otro logro a destacar en el actual contexto de ataque a Sindicatos y a dirigentes gremiales.

Por otro lado, en la Central 9 de Julio logramos revertir una injusta sanción de la empresa contra dos compañeros.

En tiempos de discursos antisindicales, donde el mensaje dominante es que “el mejor sindicato es el que no existe”, estos ejemplos son un *cross a la mandíbula* a ese discurso neoliberal e individualista que pretenden universalizar.

Pero también, nos permitimos el derecho al disfrute y los festejos: día del niño y de la niña, entrega de bolsas de juguetes, mejoras de nuestra infraestructura en Mar del Plata y delegaciones y nos preparamos para el encuentro por el nuevo aniversario de nuestro Sindicato. El domingo 13 de octubre en Mar del Plata, la Familia Lucifuerista celebra su 76º aniversario.

Toda una vida de coherencia, lucha y defensa de derechos de nuestros compañeros y nuestras compañeras. Porque sabemos que ese es el único camino, no nos resignamos al triunfo de este capitalismo feroz y salvaje.

RECAUDACIONES MILLONARIAS

VS

PRECARIZACIÓN Y ACHICAMIENTO

La empresa **EDEA S.A.** continúa desarrollando su política de impunidad y autocracia en el servicio público de la electricidad en toda la región. A pesar de sus millonarios ingresos (en dólares) anuales, los problemas básicos (de usuarios y de los trabajadores) no tienen respuesta y se profundizan cada vez más.

Las cuatro distribuidoras eléctricas del interior de la provincia de Buenos Aires (EDEA, EDELAP, EDEN, EDES) pertenecen al Grupo DESA, propiedad de Rogelio Pagano, entre otros. Según publicó el domingo 4 de agosto el portal “El Cohete a la Luna”, la ganancia de este grupo, acumulada entre 2017 y 2018 fue de \$ 10.498 millones. Transformado en dólares, asciende a 346 millones, ¡en sólo 2 años!

A pesar de la alta rentabilidad (producto de los tarifazos y del actual modelo energético), la decisión empresarial es de achicamiento y vaciamiento, atropello de los derechos de los usuarios y violación de la norma convencional vigente para los trabajadores y las trabajadoras.

Tan fenomenal en términos económicos es este negocio para estas empresas, que Rogelio Pagano pasó en pocos años a ser dueño de las cuatro principales distribuidoras energéticas de la provincia de Buenos Aires: EDEA, EDELAP, EDEN y EDES, violando la legislación provincial.

En contraparte, los usuarios de estas empresas desarrollaron pobreza energética, con tarifas impagables y un servicio que no sólo no mejoró en las proporciones que aumentaron las tarifas, sino que empeoró.

Tampoco EDEA y EDELAP desarrollaron las inversiones en el servicio que anunciaban para justificar el aumento de las tarifas. Si no, no se explica el gigantesco apagón que sufrió una gran zona de la ciudad de La Plata durante 4 días, resultado de una falla en una línea de media tensión, como el antecedente más reciente.

En Mar del Plata, los barrios de la periferia sufren cortes periódicos y baja tensión que daña artefactos eléctricos. Y la falta de

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General
FARIÁS Sebastián
Secretario Adjunto
CARDOSO Oscar Eduardo
Secretario Gremial
RIVAROLA Domingo Mario
1er Subsecretario Gremial
RIGANE JIMÉNEZ Damián
2do Subsecretario Gremial
SERRITELLA Domingo
Secretario de Hacienda
D'AMICO Domingo Ángel
Sub Secretario de Hacienda
CASTAGNINO Maximiliano
Secretario de Organización
AQUINO María Ximena
Sub Secretaria de Organización
ERREA Juan
Secretario de Prensa y Prop.
GARCÍA Julio José
Sub Secretario de Prensa y Prop.
ROSAS Daniel Omar
Secretario de Obra Social
D'ARCHIVIO Paola Gabriela
Sub Secretaria de Obra Social
ALBANESE Guillermo Blas
Secretario de Previsión y Actas
ALLEGRONI Julio Enrique
Sub Secretario de Previsión y Actas
ERREA Alejandro César
Secretario de Acción Social
MILANOVICH Marcelo Javier
1º Sub Secretario de Acción Social
COPPOLILLO Eva Marcela
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares
MARTÍNEZ BAUER Mariano G.
LAMBERTUCCI Stella Maris
CEA GONZÁLEZ Matías
LEDESMA Fernando Darío
PEREYRA Carlos Marcelo
GARCÍA Gustavo
RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes
LOYOLA Cristian Ignacio
FERNANDO Lucía Karina
GONZÁLEZ Fermín Mauro
RODRÍGUEZ Gustavo Daniel
GOLLARE Jorge Javier
ESPÍNDOLA Karina
CASADO José Luis

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

centros de atención comercial y técnico genera la saturación diaria de la única oficina que tiene EDEA S.A. para toda la ciudad, en Av. Independencia.

Analizando los números de los balances de la empresa, vemos que EDEA S.A. durante el 2018, tuvo una recaudación por 10.500 millones de pesos aproximadamente. Eso significa en concreto una recaudación mensual promedio de 875 millones pesos por mes.

En lo que va de 2019, después de los incrementos de febrero pasado y aun estando suspendidos los incrementos que tenían que producirse en mayo y en septiembre de este año, (frenado por la gobernadora y pendientes de aplicación), la recaudación de la empresa pasó a ser aproximadamente de 1300 millones de pesos por mes, prácticamente un 45% más en promedio que el año anterior. Esto significa que al final del año 2019 la empresa estará recaudando, incluso sin implementarse ningún incremento más de los que ya están suspendidos, un 50% más que durante 2018: alrededor de 15.500 o 16 mil millones de pesos anuales.

Esta es una demostración más de la voracidad de las empresas, sobre todo de EDEA S.A. y del grupo DESA, al que pertenece.

Y es una confirmación de que a pesar de haber crecido de manera exponencial su recaudación, las inversiones no se realizan porque los cortes permanentes son una lamentable certificación de que el servicio no mejora y no garantiza continuidad y seguridad.

MEDICIONES ERRÓNEAS DE CONSUMO ELÉCTRICO

Recientemente, pudimos comprobar que la medición de los consumos bimestrales de cientos de usuarios que la empresa debe tomar para realizar la facturación, no los realiza y los estima de acuerdo a criterios totalmente arbitrarios.

La empresa, en su clara decisión de achicamiento y vaciamiento de sectores, hace muchos años que tiene tercerizado con una empresa contratada, el servicio de "toma de estado". Ahora también coloca medidores "inteligentes" que tienen grandes fallas y a pesar de que por contrato la empresa no puede "estimar" el consumo más de dos períodos por año, EDEA lo realiza y genera grandes perjuicios económicos a los usuarios.

Aprovechando el desarrollo de la tecnología, EDEA S.A. coloca "medidores inteligentes" (en categorías de Grandes Consumos y en Residenciales) que tienen grandes fallas. Ante la falta de conexión con el sistema informático de la base de datos, se pierden todos los datos de consumo de ese medidor. Esto produce que a cientos de usuarios de General Pueyrredon la empresa les "estime" el consumo, por la falla de esta tecnología. Estos vecinos, son claramente perjudicados con boletas con consumos mucho más altos de los que realmente tuvieron. Quienes pudieron advertir esta situación, realizaron las denuncias ante la empresa. Pero seguramente hay muchos usuarios que no lo percibieron y abonaron montos superiores a los que realmente les correspondían.

No es la falta de rentabilidad lo que genera estas políticas de



km de línea tendida	13.165
km ² de concesión	106.222
GW/h de energía distribuida	2.673
usuarios	535.275
empleados	761

Concesión

Ayacucho, Chascomús, Dolores, González Chaves, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Guido, Gral. Lavalle, Lobería, Mar del Plata, Miramar, Partido de la Costa, Pila, Rauch, Santa Clara del Mar, Tapalqué, Tordillo

Fuente: www.desasa.com.ar

atropellos de derechos laborales y de los usuarios, sino su voracidad recaudatoria para acrecentar, aún más, su millonaria rentabilidad. EDEA S.A. pretende achicar los costos laborales (que están contemplados en las boletas que cada usuario abona), para aumentar sus ingresos anuales.

FALTA DE RECATEGORIZACIONES

También, la empresa no realiza las recategorizaciones correspondientes dentro de su plantel y obliga a trabajadores de las categorías más bajas, a realizar tareas de categorías superiores, que no les corresponden ni están contempladas en la estructura de planta.

EDEA S.A. utiliza trabajadores de dichas categorías para realizar tareas específicas de responsabilidades superiores que no les corresponden, sin abonarles por esa tarea ni tampoco crea los nuevos cargos necesarios, a resolverse con mayor personal convencionalizado.

Concretamente y como ejemplo de esta política en el Sector Laboratorio de Mar del Plata, se profundiza cada vez más el conflicto y la empresa no da respuestas favorables a los pedidos

realizados por:

- Cobertura de plantel por las jubilaciones producidas en los últimos meses.
- El pago del “mando” a aquellos trabajadores que tienen rol de mando en determinadas responsabilidades que la empresa exige en la ejecución de trabajos: a cargo de vehículos, de personal, y de tareas.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata seguimos denunciando cada una de este tipo de acciones que toma la empresa. Exigimos a las autoridades competentes que cumplan con sus funciones de control y sanción a EDEA S.A. por las reiteradas violaciones del Contrato de Concesión y la legislación laboral.

BASTA DE ABUSOS DE EDEA S.A.

BASTA DE ACHICAMIENTO – NO A LA PRECARIZACIÓN LABORAL Y A LOS ATROPELLOS DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

CONSECUENCIAS DE LAS PASO

JOSÉ RIGANE: “ROGELIO PAGANO ESTÁ NEGOCIANDO LA VENTA DE SUS EMPRESAS ELÉCTRICAS A INVERSORES CHINOS”

El Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, José Rigane, afirmó que el resultado de las elecciones Primarias del domingo 11 de agosto generó movimientos en el sector energético y más precisamente en lo que concierne a las empresas distribuidoras EDEA y EDELAP.

En diálogo con Radio La Red Mar del Plata, Rigane contó que “como consecuencia de las altas probabilidades de que las elecciones de octubre las gane el Frente de Todos, el empresario Rogelio Pagano está en avanzadas tratativas con empresarios chinos para vender el 50 por ciento de las empresas eléctricas de la provincia de Buenos Aires que tiene el Grupo DESA (Desarrolladora Energética Sociedad Anónima): EDEA, EDELAP, EDEN y EDES. Ellos saben perfectamente que, habilitados por la Gobernadora Vidal y por el Presidente Macri, violaron el marco regulatorio para convertirse en el único dueño de las cuatro principales distribuidoras del interior provincial. Este monopolio privado, es producto de la sociedad que tienen con los empresarios Marcelo Mindlin, Joe Lewis y Alejandro MacFarlane”.

Pagano sabe que violó el Marco Regulatorio. Por eso ante el posible cambio en el Gobierno Nacional y Provincial, y la probable revisión de estos contratos y de las tarifas vigentes, buscan deshacerse de las empresas energéticas provinciales.

Rigane dijo que “las empresas energéticas chinas ya tienen desarrollo en Argentina, en algunas distribuidoras y generadoras en el país, no es novedoso”.

INVERSIONES

Tampoco es cierto que se hayan realizado las inversiones necesarias como nos hacen creer en la propaganda oficial: “las empresas no invierten, sólo giran sus ganancias al

exterior. El reciente apagón de varios días en La Plata es una muestra. Las empresas de Rogelio Pagano tuvieron ganancias entre 2017 y 2018 de más de 350 millones de dólares. No están invirtiendo para mejorar el servicio y eso es lo que provoca los cortes y bajas de tensión en los barrios de la periferia de la ciudad. Esto es una demostración de que era falso el argumento del necesario aumento de tarifas para generar las inversiones. Los usuarios somos los que solventamos la rentabilidad extraordinaria de los grupos monopólicos de la energía. Como el Estado determina los costos de producción de la energía del petróleo y gas (en Argentina se paga la producción de gas a 7,5 dólares por millón de BTU, y en el mercado internacional se paga entre 2,5 y 4,5 dólares), se garantiza una renta extraordinaria a los grupos monopólicos y eso se traslada a las tarifas fijadas en valor dólar. Por eso hay que desdolarizar las tarifas, porque con la devaluación se generan incrementos impagables, para un producto que no se importa sino que se saca de nuestro suelo. Son nuestras riquezas”, detalló Rigane.



Rogelio Pagano, dueño Grupo DESA

El Ministerio falló a favor de los trabajadores

CENTRAL 9 DE JULIO: IMPUGNAMOS LA INJUSTA SANCIÓN APLICADA A TRABAJADORES AFILIADOS A NUESTRO GREMIO

Luego de muchas gestiones, presentaciones y reclamos ante autoridades y ante el Ministerio de Trabajo provincial, logramos revertir las injustas sanciones que habían sufrido los compañeros Oscar Alberto Bravo y Leandro Silvero por un derrame de combustible. La sanción impuesta por las autoridades de la empresa Centrales de la Costa Atlántica fue revertida por una Resolución de la Delegación Mar del Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia, con fecha del 1 de agosto de 2019.

Este logro, que fue comunicado a los compañeros y compañeras en una asamblea realizada en la Central, es una demostración de la importancia de la organización y la lucha de trabajadores y la representación gremial. Presentando pruebas y argumentos fehacientes, pudimos demostrar que no había responsabilidad de estos compañeros en el incidente y así lo entendió el Delegado Ministerial.



Copia del Acta del Ministerio de Trabajo Expediente 21528-21740-18:

DICTAMINA: Que teniendo en cuenta los vistos y considerandos ut supra desarrollados, la prueba ofrecida por la entidad gremial, la lectura de la documental agregada por la empleadora –repito, fuera del término procesal notificado a fs. 10-, esta Asesora concluye que la sanción disciplinaria impuesta a los trabajadores **Oscar Alberto BRAVO y Leandro SILVERO** no ha sido legal, fáctica ni jurídicamente justificada por Centrales de La Costa S.A. (Art. 17 y concordantes Ley 10149 y su Decreto Reglamentario 6409/84 Art. 33; Art. 39 Inc. 3º Constitución de la Provincia de Buenos Aires: *En materia laboral y de seguridad social regirán los principios de irrenunciabilidad, justicia social, gratuitad de las actuaciones en beneficio del trabajador, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y, en caso de duda, interpretación a favor del trabajador*).

Que por lo expuesto se recomienda al Sr. Coordinador Regional a cargo de la Delegación Regional Mar del Plata que DISPONGA intimar a Centrales de La Costa S.A. a abonar los salarios caídos y demás rubros dejados de percibir como consecuencia de la sanción impuesta, borrando dicho antecedente del legajo personal de cada trabajador.-



Mar del Plata, 31 de julio de 2019.-

ASESORIA LETRADA

DAMIÁN RIGANE
2º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Dra. GLÓRIA DEL C. LEÓN
ASESORA LETRADA
MINISTERIO DE TRABAJO PROV. DE BS. AS.
DELEGACIÓN REGIONAL MAR DEL PLATA

DOMINGO MARIO RIVAROLA
1º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Expte.-21528-21740-18



VISTO el dictamen que antecede, cuyos términos comproto, este Coordinador Regional a cargo de la delegación Regional Mar del Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, DISPONE:

- 1.- Intimar a Centrales de La Costa S.A. a dejar sin efecto la sanción disciplinaria impuesta al Sr. OSCAR ALBERTO BRAVO ,y borre dicha sanción disciplinaria del legajo del trabajador (Art. 17 Ley 10.149 y Dec. Reg. 6409/84);
- 2.- Intimar Centrales de La Costa S.A. a dejar sin efecto la sanción disciplinaria impuesta al Sr. LEANDRO SILVERO y borre dicha sanción disciplinaria del legajo del trabajador (Art. 17 Ley 10.149 y Dec. Reg. 6409/84);
- 3.- Notificar esta Disposición a Centrales de La Costa S.A y una vez firme , intimar a la entidad gremial a practicar liquidación de los montos descontados por motivo de las respectivas sanciones.-

DISPOSICIÓN N° 562 /18 -

Mar del Plata, 1º DE AGOSTO 2019.

GUSTAVO E. SEREBRINSKY
COORDINADOR REGIONAL
ZONA VIII
MINISTERIO DE TRABAJO PROV. BS. AS.

DAMIÁN RIGANE
2º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

COORDINADOR REGIONAL

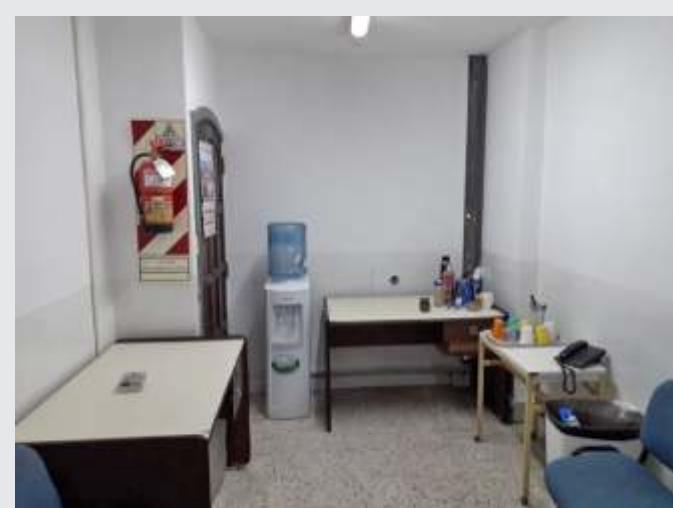
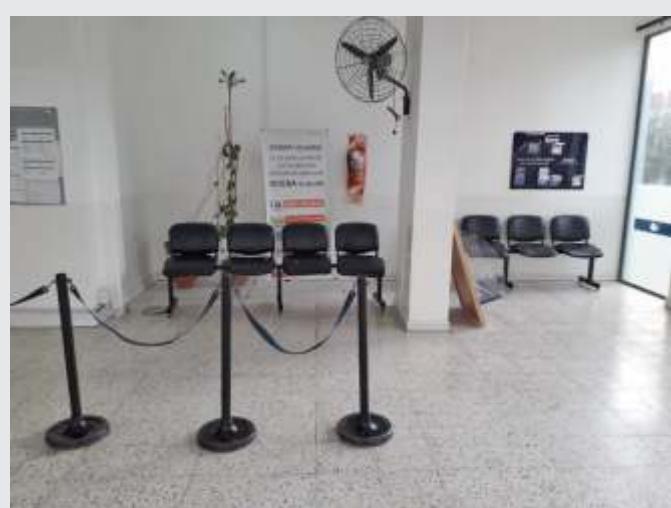
DOMINGO MARIO RIVAROLA
1º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

EDEA SANTA TERESITA

Después de los reclamos y denuncias realizadas, comenzaron las tareas de restauración del Centro de Atención al Usuario en EDEA Santa Teresita. Como informáramos en anteriores ediciones, la falta de mantenimiento durante muchos años generó condiciones paupérrimas de trabajo para compañeros y compañeras y para usuarios que debían sufrir las condiciones edilicias.

En las últimas semanas se reparó el baño, se realizó un trabajo integral de pintura, reparación de filtraciones en techos y paredes y se acondicionaron los espacios de descanso y refrigerio de los compañeros.

Este logro se dio luego de las sostenidas denuncias y pedidos de respuesta a las autoridades de EDEA S.A. y ante el Ministerio de Trabajo.



COSTA ESMERALDA

Luego de varias reuniones y negociaciones entabladas con las autoridades de la Empresa, en una audiencia realizada el 26 de julio en la Delegación de Mar del Tuyú del Ministerio de Trabajo provincial, se logró cerrar el acuerdo con Costa Esmeralda. Allí firmamos el acta que da respuesta a los reclamos de los trabajadores, vinculados a diferentes ítems convencionales.

Al cierre de esta edición la empresa comenzó a saldar los ítems pendientes, cumpliendo con el acuerdo firmado. Adjuntamos copia del Acta completa con el acuerdo:

Ref. Expediente EX-2019-21340172- -GDEBA-DLRTYEPCMTGP

ACUERDO CONCILIATORIO

En la ciudad de MAR DEL TUYU, a los 26 días del mes de Julio de 2019, siendo las 11:00 horas comparecen ante mi, funcionario actuante del Ministerio de Trabajo, por la parte de **EL SINDICATO LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA**, personería gremial nro. 733, constituyendo domicilio especial y al sólo efecto de la notificaciones que se emitan en consecuencia de estas actuaciones en calle Diagonal San Clemente 1295, Mar de Ajó, Pdo. La Costa, representada por Damian Rigane, subsecretario gremial, con el patrocinio letrado de Dr. Fernando Forio, abogado inscripto al Tomo X Folio 113 del CAMDP; por otra parte **LA EMPLEADORA, ASOCIACIÓN CIVIL SOCIAL Y DEPORTIVA COSTA ESMERALDA**, CUIT 30-71191230-0, con domicilio en Ruta 11 km. 382, Pdo. La Costa, representada por Lic. Carlos A. Figueroedo, jefe de Administración, Arq. Nicolás Malegni, y Pablo Ferreyra, del área de recursos humanos, celebran el presente acuerdo conciliatorio, sujeto a las estipulaciones que a continuación se detallan:

CLÁUSULA PRIMERA: LA ENTIDAD GREMIAL manifiesta que reclama a LA EMPLEADORA, los siguientes conceptos derivados de su CCT 36/75: a) Incumplimiento art. 79 CCT 36/75; b) incumplimiento art. 60 inciso k) CCT 36/75 y c) incumplimiento art. 65 CCT 36/75.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO: LA EMPLEADORA Y LA ENTIDAD GREMIAL, luego de los intercambios y proposiciones parciales anteriormente compartidas entre ambos, convienen lo siguiente, respetando punto por punto:

a) se anexa la tabla con las antigüedades y porcentajes de cada trabajador, surgiendo de la misma las diferencias a cobrar en la próxima liquidación; a los efectos de regularizar la fecha de pago de la BAE (bonificación anual por eficiencia) contemplada en el art. 79 CCT 36/75, y compensar los meses que no han sido abonados, se acuerda pagar la bonificación en enero de 2020, conforme los haberes de diciembre de 2019; siendo abonadas las futuras BAE el dia 31 de cada año en base a los haberes de diciembre anterior al mismo;

b) en este punto, las partes acuerdan que será trasladado una vez que la organización sindical acuerde con la cooperativa CLYFEMA el ajuste de dicho ítem;

c) al respecto del mismo, se ratifica la fórmula de cálculo para el plus vacacional la acordada entre la cooperativa CLYFEMA y este sindicato, acompañando las partes una estimación del cálculo de las mismas al día de la fecha, que será ajustada efectivamente al mes que cada trabajador haga uso y goce de sus vacaciones;

Sin perjuicio de los tres puntos tratados en la presente, la organización sindical manifiesta, como ya lo ha hecho en otras audiencias, a la parte empleadora la actual situación de la infraestructura sanitaria y de comedor óptimas para los trabajadores, a los efectos de garantizar mejores condiciones para los mismos; la empleadora expresa que toma

conocimiento nuevamente, con el compromiso de elevar la petición a la Comisión de Propietarios en la próxima asamblea.-

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN COMÚN DE VOLUNTAD: En este acto las partes manifiestan estar dispuestas y conformes con los términos del presente acuerdo conciliatorio, por cuanto entienden que la única solución que cabe es la conciliatoria en los términos expuestos, lo que no podría lograrse si no cedieran en sus respectivas pretensiones, principios y posiciones fundamentadas, los cuales podrían hacer valer o no en una instancia judicial. Asimismo dejan constancia que el funcionario actuante los impuso de los derechos y obligaciones que les corresponden conforme la Ley de Contratos de Trabajo, y demás disposiciones legales que rigen la materia laboral, los que declaran conocer; razón por la cual declaran que han alcanzado -en la inteligencia de las mismas- una justa composición de los derechos e intereses en juego en los términos del artículo 15 de la Ley N° 20744, y que en el acuerdo de marras se observan fielmente los principios legales enunciados, por lo que en consecuencia solicitan conjuntamente al señor DELEGADO REGIONAL su homologación.

CLÁUSULA SEXTA: -CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO: A todos los efectos del presente, LA EMPLEADORA declara bajo juramento de ley que su domicilio fiscal (a completar) y se tiene por constituido el domicilio citado en el encabezamiento del presente, donde serán válidas todas las notificaciones extrajudiciales y judiciales.

Luego de dar lectura al presente, y en prueba de conformidad y ratificación, se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por ante mi que certifico, con lo que se cierra el acto.

EQUEREDO C.



Nicola Malconi

DAMIÁN RIGANE
2º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

TX FMB

Dr. GABRIEL CISNEROS
Delegado Regional Poder de la Ciudad
Ministerio del Trabajo y Empleo
de la Provincia de Bs. As.

GENNEIA LAS ARMAS

Luego de la audiencia ministerial del 29 de julio, donde nuestro sindicato rechazó tajantemente la propuesta paritaria que la empresa firmó con la Federación, continuamos las negociaciones.

Así, llegamos al 14 de agosto cuando tuvimos otra audiencia en el Ministerio de Trabajo. En ese encuentro estuvo nuestro Secretario General junto a la Secretaría Gremial y la presencia del Gerente de Administración de Personal y Relaciones Laborales de la empresa, Julián Cabancic. Allí se acordó firmar la nueva propuesta de la empresa con la actualización salarial a partir de agosto de este año en la que se destaca la actualización de la Bonificación por Luz y Gas para los trabajadores. También la empresa se comprometió a convocar a nuestro Sindicato a la mesa de negociación salarial, a partir de septiembre.

Adjuntamos copia del Anexo firmado, con la nueva escala salarial.

ESCALA GENNEIA - SINDICATO DE LUZ y FUERZA DE MAR DEL PLATA						AGOSTO 2019		ANEXO I
CONCEPTO	CATEGORIA:	AY ESP. DE MANTENIMIENTO		Técnico de Manten.	AY. ESP. Operación		OF. ESP. OPERACIÓN	
		D	C	C	B			
CATEGORIA	Básico de la Categoría	17043,70		18740,80	18740,80		20398,54	
	Básico de la Categoría A	21227,54		21227,54	21227,54		21227,54	
	Antigüedad	1		1	1		1	
	Título			Esc. Educ. Técnica	Esc. Educ. Técnica		Esc. Educ. Técnica	
CATEGORIA	BASE DE CÁLCULO	HABER CATEGORIA 6		HABER CATEGORIA 7	HABER CATEGORIA 7		HABER CATEGORIA 9	
SUMA Fija REMUNERATIVA ART 12	Escala	\$ 17043,70	\$ 6440,44	\$ 6440,44	\$ 6440,44	\$ 6440,44	\$ 6440,44	
ANTIGÜEDAD	30,34%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
BONIFICACION GAS	Suma Fija	\$ 1200,00	\$ 1200,00	\$ 1200,00	\$ 1200,00	\$ 1200,00	\$ 1200,00	
BONIFICACION ART 14 2º (CAT 5)	5,76%	\$ 1222,71						
BONIFICACION ART 14 2º (CAT 7)	12,48%	\$ 2649,20	\$ 2649,20	\$ 2649,20	\$ 2649,20	\$ 2649,20	\$ 2649,20	
BONIFICACION ART 14 2º (CAT9)	14,56%							\$ 3090,73
TITULO	20,40%	\$ 4330,42	\$ 4330,42	\$ 4330,42	\$ 4330,42	\$ 4330,42	\$ 4330,42	
SEMANA NO CALENDARIA	28,00%	\$ 9843,04	\$ 9843,04	\$ 9843,04	\$ 9843,04	\$ 9843,04	\$ 9843,04	
ASIST. PERFECTA TURNO	13,00%	\$ 5551,25	\$ 5551,25	\$ 5551,25	\$ 5551,25	\$ 5551,25	\$ 5551,25	
TAREA RIESGOSA	10,00%	\$ 4825,31	\$ 4825,31	\$ 4825,31	\$ 4825,31	\$ 4825,31	\$ 4825,31	
HS EXTRAS 50%	Sumatoria de Items / 156 x 1,5							
HS EXTRAS 100%	Sumatoria de Items / 156 x 2							
Total Remunerativo		\$ 59260,99	\$ 36696,94	\$ 59078,45	\$ 56418,48			
COMPENSACION LUZ		\$ 3100,00	\$ 3100,00	\$ 3100,00	\$ 3100,00	\$ 3100,00	\$ 3100,00	
Total Bruto		\$ 36360,99	\$ 39796,94	\$ 56178,45	\$ 59518,48			

JULIÁN CABANCIC
APODERADO

JOSE RIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

COOPERATIVA PIRÁN

El 1 de agosto pasado nos reunimos en la Cooperativa de Pirán con representes del Consejo de Administración y los trabajadores/as. Estuvo nuestro Secretario General, José Rigane, y representantes de la Secretaría Gremial. En ese encuentro se acordó el reconocimiento y pago del 21 por ciento de aumento por mayores tareas al sector afectado a la Guardia, vigente a partir del 1 de agosto de 2019. Este ítem se abonó en tiempo y forma. Por el resto de los reclamos gremiales, seguimos en negociaciones con la Cooperativa.



El 29 de agosto se firmó el acta correspondiente, con la presencia de la Secretaría Gremial y el Gerente de la Cooperativa. Previo a eso, conversamos con los compañeros trabajadores.

COOPERATIVA CAMET

Ante el incumplimiento por parte de las autoridades de la Cooperativa del Acta firmada en el Ministerio de Trabajo del Convenio Colectivo de Trabajo y la falta de avances en la negociación paritaria, denunciamos nuevamente ante el Ministerio de Trabajo para pedir una intervención de esta autoridad. Se fijó audiencia para el 11 de septiembre próximo en la Delegación Mar del Plata del Ministerio. Mientras, continuamos las volanteadas y campaña de denuncia en la vía pública.

No renunciaremos a nuestros derechos convencionales, en defensa del salario y de los puestos de trabajo.

COOPERATIVA BALCARCE

El viernes 23 de agosto, en Balcarce, fuimos convocados por el Delegado de Guardia, Martín Martínez para reunirnos con la Jefatura del sector Redes. Allí los compañeros plantearon la necesidad de que se publiquen las vacantes y que se evalúe la posibilidad de que el Sector Compras (trasladado al sector de Administración) vuelva al Galpón. También conversamos otros temas gremiales.



CENTRAL MAR DE AJÓ

Ante el reclamo de los compañeros y compañeras de Mar de Ajó, se pidió a las autoridades de la empresa soluciones en temas de calefacción en diferentes sectores. La empresa colocó un equipo nuevo de aire acondicionado en el Sector Sala de comando de la guardia (comprometido en febrero) y reparó dos equipos en la zona de vestuarios y sala de descanso del personal.



AUMENTO ARANCELES DE REINTEGROS

A partir del 1° de agosto de 2019 se aumentó la cobertura integral y general de las prestaciones, cuando existe convenio vigente la prestación se realiza con autorización previa

PRACTICA	DESCRIPCION	ENERO 2019
Consultas clínico	Consulta ambulatoria	880
Consulta domicilio	Consulta domicilio	1190
Consulta nutricionista	Consulta ambulatoria	610
Bono de autorización	Prácticas medicas y paramédicas	20
Alergología	Testificación + Consulta	1650
Alergología	Vacunas + Consulta	1650
Anatomía Patológica	Biopsia pieza operatoria	2400
Armazón	óptica	1800
Audífonos	Por convenio	Cobertura 50%
Bioquímicos	Nomenclador	Cobertura 50%
Cardiología	Electrocardiograma	700
Cardiología	Ergometría	1450
Cardiología	Holter 24 hs	4000
Cristales	Por convenio	Cobertura 100%
Ecografías (Ej Abdomen)	Por convenio	Cobertura 50%
Ginecología	Consulta + PAP + Colpo	1725
Agentes físicos	Fisiokinesioterapia	310
Ag.Físicos en domicilio	FKT a domicilio	450
Terapia ocupacional	Rehabilitación	310
Fonoaudiología	Rehabilitación lenguaje	310
Lentes de contacto	Por convenio	Cobertura 70%
Medicamentos en general	Por convenio o por Reintegro	Cobertura 30%
Medicina Nuclear	Por convenio	Cobertura 50%
Neumología	Espirometría	650
Neumología	Espirometría con Bd	950
Neurología	Electroencefalograma	1725
Oftalmología	Nomenclador	Cobertura 50%
Ortopedia	Por convenio	Cobertura 50%
Pañales geriátricos	Por reintegro hasta 90 pañales	Cobertura 100%
Prácticas no Nomencladas	Según práctica	Cobertura 50%
Psicología	Sesión psicológica	700
Psiquiatría	Consulta psiquiátrica	1300
Radiología (ej RX tórax)	Nomenclador	Cobertura 50%
Subsidio nacimiento	Monto fijo	3500
Subsidio fallecimiento	Monto fijo	16000
Trat. Várices (mensual)	Esclerosantes (4 sesiones)	2500

MODALIDAD DE ATENCIÓN OBRA SOCIAL “OSEPJANA”

Informamos a todos los compañeros se ha realizado la simplificación la atención médica de la Obra Social.

En Mar del Plata

CONSULTAS MÉDICAS

- Clínica Colón: se gestionan las órdenes de consulta en forma directa en planta baja de la clínica en el momento de la atención.
Dirección: Av. Colón 3629 – Teléfono: 480-7770
- Sanatorio Belgrano: se gestionan las órdenes de consulta en forma directa en planta baja de la clínica en el momento de la atención.
Dirección: Belgrano 4329 – Teléfono: 499-1900
- MIO SALUD Consultorios generales Córdoba 2518. Se gestiona orden de consulta en el momento de la atención
Teléfono: 495-1585
- Traumatólogos Asociados: se gestiona las órdenes de consulta de forma directa en recepción.
Ecografías y radiología general de baja complejidad se autorizan en la planta baja de Traumatólogos Asociados.
Dirección: Dorrego 1811 – Teléfono: 491-8877
- Especialista en Clínica Médica: Dr. Alejandro Pereyra, su consultorio ubicado en calle 9 de Julio N° 3545 – 4ºB. Teléfono: 474-8122

Prácticas que no requieren autorización:

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES:

INSTITUTO RADIOLÓGICO. Catamarca 1542 - Teléfono: 499-1400

- Ecografías
- Radiología General (Baja Complejidad)
- Mamografías

ANÁLISIS BIOQUÍMICOS

LABORATORIO DR. ABRAHAM. España 1678 – Teléfono: 473-8814

- Análisis de rutina (Alta complejidad con autorización previa)

CARDIOLOGÍA:

SANATORIO BELGRANO. Belgrano 4329 – Teléfono: 499-1900

UNIDAD DE CARDIOLOGÍA CLÍNICA. Rawson 1774 – Teléfono 491-0024

- Consulta y electrocardiograma
- Resonancias, tomografías, espirometrías y cirugías: tienen que ir acompañadas de la planilla de “alta complejidad” llenada por el profesional.

EN EL PARTIDO DE LA COSTA:

Desde el mes de abril, **todos los prestadores del Partido de la Costa** se encuentran utilizando el nuevo sistema de autorización ON LINE, por lo cual **no es necesario que envíe a Mar del Plata a autorizar los estudios** de rutina (electrocardiogramas, ecografías, radiografías y laboratorios).

RESUMEN DE PRESTADORES:

Círculo Médico del Partido de la Costa y Gral. Lavalle (cada profesional tiene su consultorio).

Ecografías Lagaci. Calle 8 N° 1264. Tel: 02246-523236.

Pediatria: Dra. Mileo María Laura. Calle 8 N° 1264. Tel: 02246-523236.

MAR DE AJÓ:

POLICLÍNICO DEL SUR. San juan y Moreno. Tel: 02257-421254.

SANTA TERESITA:

CONSUMED (NO atienden todos los profesionales): Calle 2 N°1461. Tel: 02246-527070.

MAR DEL TUYÚ:

ODONTOLOGÍA: Dra. Fernández Vanina. Calle 79 N°222. Tel 02246-435071.

CLINICA SAN BERNARDO en todas sus sucursales:

Tel: 0800-666-0666

- Sucursal San Bernardo: Garay N° 336. Tel: 02257-460336
- Instituto Santa María de oro. Oro N° 193. Tel: 02257-460713. San Bernardo:
- Sucursal Mar de Ajó: Quinteros N° 56. Tel: 02257-450743
- Sucursal Santa teresita: Av. 41 N°1475. Tel: 02246-499579
- Sucursal San clemente: Av. San Martin N° 433. Tel: 02252-523333

FESTEJOS DÍA DEL NIÑO

Mar del Plata

El domingo 25 de agosto se realizó en Mar del Plata el Festejo en esta localidad del Día del Niño y la Niña, al que estuvieron invitados hijos e hijas y nietos de compañeros de Mar del Plata y de las localidades vecinas. Más de 80 chicos y chicas junto a sus familias disfrutaron de una tarde que estuvo colmada de actividades. En el Salón del Centro Cultural hubo una recepción con personajes infantiles, maquillajes artísticos, juegos inflables, juegos de mesa y actividades deportivas.

En el Salón de Asambleas se realizó una completa merienda y luego hubo espacio para un show musical, una obra de teatro y se finalizó con el sorteo de juegos de mesa y vouchers para canjear por regalos de una librería de nuestra ciudad.

Agradecemos la presencia de nuestros compañeros y compañeras junto a sus familias.

También, a los integrantes de la Comisión Directiva que estuvieron presentes el Secretario Adjunto Sebastián Farías, el Secretario de Hacienda Domingo Serritella, el Secretario de Organización Maximiliano Castagnino, y la Subsecretaria de Acción Social, Marcela Coppolillo.



Balcarce

En la delegación Balcarce se festejó el Día del Niño el domingo 18 de agosto. Para este evento se conformó la Comisión de Fiestas con compañeros y compañeras de la Delegación que se encargó de todos los detalles de la actividad. En el festejo, participó nuestro Secretario Adjunto, Sebastián Farías.

Además de hijos e hijas de afiliados, participaron también niños de la Sociedad de Protección a la Infancia y algunos chicos y chicas que concurren al merendero "Los Pibes" de Balcarce que dirige Ramona Ojeda.

Todos los chicos disfrutaron de una jornada de juegos, recreación, personajes animados, inflables, camas elásticas, plaza blanda y música para bailar. Para finalizar, compartimos una merienda y muchas sorpresas más.

Luego, los personajes infantiles concurrieron al Hospital Municipal para hacer entregas de golosinas a los pequeños que esperabas ser atendidos. Los alimentos que no se consumieron fueron donados el mismo día al Hogar de Ancianos "La Merced".

Agradecemos a los compañeros que cada año nos acompañan para hacer posible este evento, y que colaboran desinteresadamente para realizar el mejor festejo para los más chicos de nuestra localidad.



Mar de Ajó/San Bernardo

El lunes 19 de agosto se realizó en un salón de fiestas infantiles de San Bernardo el festejo del Día del Niño para hijos/as y nietos/as de afiliados de esas localidades. Participaron alrededor de 20 niños, que disfrutaron de la animación, juegos inflables, plaza blanda para los más chiquitos, baile y maquillajes artísticos.

Fue una linda jornada, aprovechando el día "no laborable", que se compartió con las familias, finalizando con una merienda y algunas sorpresas más.



Pinamar

El domingo 25 de agosto en la Delegación Pinamar realizó el festejo para hijos/as y nietos/as de esta ciudad. Por la tarde, en una agradable jornada de sol, se llevó a cabo la segunda fiesta del Día del Niño organizada integralmente por la Comisión a cargo de las actividades de la Delegación y compañeros que se sumaron voluntariamente a colaborar.

Más de 40 chicos y chicas se sumaron al festejo, donde hubo juegos inflables, maquillajes artísticos, cancha de futbol, de tenis, mesa de metegol, plaza blanda para los más chiquitos y como broche de la jornada se realizó la búsqueda del tesoro donde los chicos participaron en conjunto con sus familias.

Agradecemos a los compañeros y compañeras que participaron en familia de esta jornada y a la Cooperativa CALP que realizó una donación de facturas, jugos, chocolatadas y gaseosas para compartir.



FESTEJO DE LA MULTISECTORIAL 21F

Más de 1500 chicos festejaron su día en Once Unidos.

Con un gran evento convocado por la Multisectorial 21F de Mar del Plata, el domingo 4 de agosto festejamos el Día del Niño y la Niña con un gran evento en el Club Once Unidos.

La jornada comenzó a las 15 horas con el gimnasio del Club repleto de chicos y chicas que llegaron de distintos barrios de la ciudad para ver el espectáculo "POR SIEMPRE LUCHA" que contó con la participación de varios de los personajes que formaron parte del ciclo televisivo 100% Lucha: Mosca, Mugre, La Máscara, Gorutta, Rot Wailer, Torticolis y el aclamado Vicente Viloni.

El evento, organizado por el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, el Sindicato de Camioneros, y otras agrupaciones nucleadas en la Multisectorial 21F local, tuvo acceso libre y gratuito canjeando las entradas por un alimento no perecedero a total beneficio de comedores comunitarios de la Ciudad de Mar del Plata.

Del evento participó nuestro Secretario General José Rigane y dirigentes de las organizaciones convocantes.



REAJUSTES BOLSA DE TRABAJO

A fin de julio tuvimos el Reajuste trimestral de la Bolsa de Trabajo en Mar del Plata y en diferentes delegaciones tal cual lo establece el reglamento. Tanto particulares como familiar directo para cada uno de los rubros, acudieron a firmar el reajuste para conservar su puesto en la Bolsa de Trabajo.

El 31 de julio se realizó en Mar del Plata de 8 a 20hs en el Salón de Asambleas de nuestro gremio.

Ese mismo día se realizó en las Delegaciones de Balcarce, Vidal, Santa Teresita, Maipú, Gonzales Chaves, Otamendi, Pirán, Santa Clara del Mar y Pinamar.

Agradecemos de los compañeros y compañeras que colaboraron en cada lugar para poder realizar este importante trámite en cada localidad.



ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS

Cooperativa CLyFEMA

El 26 de julio se realizó la elección de Delegados en la Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó. Allí, por el periodo de dos años fueron electos: Alejandro Moya y Juan Alberto Farías.



Delegados Cooperativa CLyFEMA

Cooperativa Mar del Plata

El 6 de agosto se realizó en la Cooperativa Mar del Plata la elección de dos delegados, allí por decisión de los compañeros, fueron electos Nancy Signorelli y Santiago Sanz.

Felicitamos a estos cuatro compañeros por asumir la importante tarea de la representación gremial en los lugares de trabajo.



Delegados Cooperativa Mar del Plata



Delegada Cooperativa Mar del Plata

BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA

VISITA AL LOGOS HOPE

El día 15 de agosto de 2019 por la tarde se realizó una visita cultural y literaria a la librería flotante “Logos Hope”. En ella participaron miembros de la Comisión Directiva, Bibliotecaria y socios activos de la Biblioteca que fueron invitados por el Sindicato.

Durante la visita al barco, se realizó una mini introducción por parte de uno de los tripulantes que hacen esta actividad sobre cómo es el funcionamiento. Posteriormente se accedió a la Librería flotante donde cada uno se centró en la temática más afín.

Desde la Biblioteca de nuestro Sindicato se realizó una selección de textos y se compraron algunos títulos que serán incorporados a la colección para su futuro préstamo.

Intercambiamos diálogos con una tripulante ucraniana quien nos comentó acerca sus actividades: como se incorporó, cuáles eran sus rutinas, entre otros temas.

Cerramos esta actividad de extensión cultural (conjunto de actividades encaminadas a insertar al lector en otros servicios que la Biblioteca puede ofrecer) en el “CAFÉ INTERACIONAL” donde se realizó una puesta en común de esta jornada.



NUEVOS LIBROS

Durante agosto se sumaron nuevos títulos a nuestra Biblioteca. Los libros que se compraron son:

“Sin batería”, de Franco Vaccarini.
“Golpearte el corazón” de Amelie Nothomb.
“Algún día hoy” de Ángela Becerra.
“La Sospecha” de Fiona Barton.
“Misery” de Stephen King.
“La duquesa” de Danielle Steel.
“El tormento más puro” de Fernanda García Lao
Además en septiembre continuamos con el Plan de lectura ¿Te sumás?



BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA

Dirección: 25 de Mayo 4135 – 2º piso

Lunes miércoles y viernes de 13.00 a 17:00 hs.

Martes y Jueves de 8.30 a 12.30 hs

Contacto: Tel: 223 472-2001/2002 int. 124

Mail: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

Página Web: <https://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Facebook: Biblioantonioavellanedalyfmdp

Instagram: @[bibliolyfmdp](#)

Twitter [@BiblioLYFMDP](#)



SALIDA DE PESCA EMBARCADA 2019: SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE – ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

El próximo sábado 28 de septiembre realizamos una salida de pesca embarcada. Abierta la inscripción para afiliados y particulares.

Salimos con la empresa EL BARCO, de reconocida trayectoria en la ciudad y con quien hemos salido en otras oportunidades.

Horario de salida: 6 hs desde la Banquina chica de Pescadores. Regreso a tierra 17-18 hs aproximadamente. Deberán llevar algo para comer y tomar al mediodía.

El valor de la jornada es:

Afiliados: 1800 \$

Particulares: 3800 \$

En todos los casos se incluye equipo de pesca completo, carnada, artificiales y bolsa contenedora para capturas. Opcional limpieza de pescados: se abona en El Barco.

INFORMES, INSCRIPCIONES Y PAGO: HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE EN MESA DE ENTRADAS DEL SINDICATO – DE LUNES A VIERNES DE 8 A 19HS.

Deberán dejar también: datos personales y teléfono de contacto. Sólo se reserva abonando la excursión completa.

Consultas: comunicarse con los compañeros Alejandro Errea (0223) 155 308351 o Julio García (0223) 156 221869.

EL BARCO es un buque con capacidad para 38 pasajeros y 4 tripulantes.

En la cubierta, cada pasajero tiene un asiento individual, delineando su sector de pesca. La dotación del barco requerida por Prefectura Naval Argentina para su desplazamiento, está compuesta por un Capitán, con amplia experiencia acumulada durante muchos años al frente de buques pesqueros de altura, un Primer Maquinista y dos Marineros, todos profesionales egresados de la Escuela Nacional de Pesca.

La zona de pesca se define antes de la salida, en función de los datos más recientes que posee el Capitán, sobre el rendimiento de los diferentes bancos. Nuestro objetivo principal es salir en la búsqueda de las especies más grandes que habitan en nuestras costas: salmón, chernia, mero, besugo, tiburón y aquellas migratorias, como el pez limón, bonito, anchoa de banco, caballa, etc.

IMPORTANTE: LA SALIDA PUEDE SER SUSPENDIDA POR FACTORES CLIMÁTICOS.

OBRAS EN DELEGACIONES Y CAMPO RECREATIVO

OBRA CHAVES

En la delegación de Gonzales Chaves avanza a buen ritmo las obras de ampliación de la sede propia. En las últimas semanas se avanzó en la reparación de corralones y veredas exteriores, se pintaron los tubos de climatización y aleros exteriores, se colocaron las mesadas de mármol en baños y cocina y se realizó la instalación eléctrica de cableado y bandejas. También se colocaron los pisos en baños, pasillo y cocina.

En las próximas semanas se colocarán las aberturas aluminio y las aberturas y puertas de madera y se empezará la carpeta de alisado en el salón de usos múltiples.

La siguiente etapa será la pintura general de paredes, colocación de grifería en baños y cocinas, arreglo de parque, colocación de artefactos eléctricos y equipamiento de cocina. Se calcula terminar la obra para los meses de octubre o noviembre.



OBRA VIDAL

En la localidad de Coronel Vidal avanzan a buen ritmo las obras de la nueva sede que estamos construyendo que tendrá una recepción, oficina, matrícula, depósito, sala de reuniones, baños dama, caballeros y para discapacitados, cocina, área de fogón y salón de usos múltiples.

La obra está entrando en su etapa de terminaciones y al cierre de esta edición faltarán ejecutar: terminación de veredas, frente de madera, campana del fogón parrilla, colocación de artefactos sanitarios, griferías y de electricidad, molduras, espejos y pintura.

Estimamos que estará terminada para el mes de octubre.



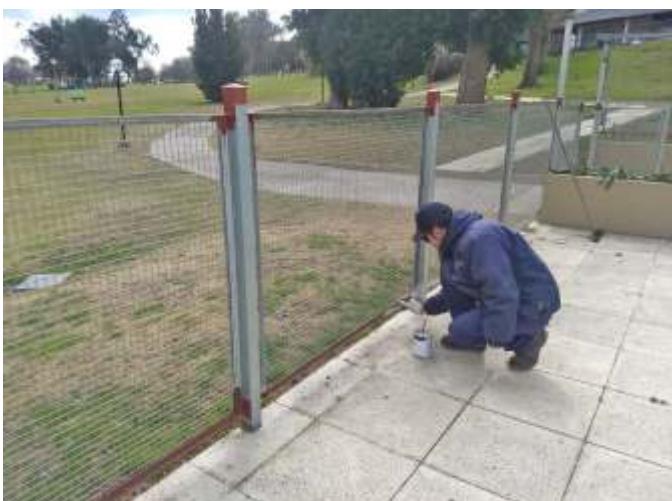
CAMPO RECREATIVO

En nuestro Campo Recreativo de la Laguna de los Padres continuamos desarrollando tareas de mantenimiento todo el año, en un gran esfuerzo para mantenerlo en las mejores condiciones e ir creciendo y ampliando nuestro patrimonio.

En estas últimas semanas de invierno, se terminó la etapa de pintura del Salón de Usos Múltiples, esta vez con las paredes y columnas del salón y de las habitaciones. Se restauraron paredes agrietadas y se realizó un trabajo integral de pintura.

También en la zona de piletas se realizó mantenimiento al enrejado perimetral afectado por el óxido y la humedad.

En la sede de Mar del Plata, en el gimnasio de planta baja del Centro Cultural y Deportivo se realizó pintura de un mural con el logo y el nombre de nuestro Sindicato en sus paredes.



ENTREGA BOLSAS DÍA DEL NIÑO/A

Durante agosto, como ya es una tradición para esta fecha, se entregaron las Bolsas de regalos con los juguetes por el Día del Niño y la Niña. En total se repartieron más de 650 bolsas con juegos y juguetes para hijos, hijas y nietos a cargo de compañeros y compañeras activos y jubilados de entre 0 y 12 años inclusive.

Las Bolsas estaban preparadas para cada franja etaria, pensando en juguetes didácticos para chicos y chicas. Como lo realizamos otros años, los juguetes se repartieron en cada localidad y lugar de trabajo, para poder garantizar que lleguen a cada uno de nuestros compañeros y compañeras.



PLAN DE 54 VIVIENDAS DE MAR DEL PLATA



Reunión de CD y Subcomisión de vivienda

Cronología de lo actuado en los últimos meses.

El Plan de Viviendas de nuestro Sindicato continúa siendo un anhelo de nuestra Organización y de muchos compañeros y compañeras, y como tal, seguimos luchando y reclamando respuestas a las problemáticas que el propio Estado provincial nos generó.

En tal sentido, ponemos en conocimiento de toda la organización todo lo actuado en los últimos meses para poder avanzar en una solución integral.

A partir del 23 de mayo de 2019, el sindicato comenzó a hacerse cargo del mantenimiento del predio a través de nuestros empleados. Bajo la supervisión de la Secretaría de Acción Social, cada 20 días se traslada a

los empleados del Campo Recreativo al predio para que realicen tareas de corte de pastos y limpieza general. Además, se realizó un trabajo en luminarias del predio para poder garantizar la seguridad de la obra.

El 8 de mayo, en respuesta a la nota presentada en el municipio solicitando una reunión, nuestro Secretario General José Rigane participó de la reunión de Comisión de Obras del Concejo Deliberante para que gestione nuestro pedido de reactivar el plan.

SUBCOMISION VIVIENDAS

En junio se realizaron dos reuniones: con la Sub Comisión de Viviendas y luego con los beneficiarios del Plan, a fin de informarles lo resuelto por la Comisión Directiva. En primer lugar se resolvió el pago a los beneficiarios que renunciaron al plan o que se les ha dado de baja. **Por renuncia** al plan recibieron el dinero por el terreno y las cuotas abonadas de acuerdo al compromiso de pago: González Paula; Del Rio German; Lento Julio (renunció al Sindicato).

Beneficiarios **dados de baja por una deuda** mayor al 50 por ciento del Compromiso de Pago: Basualdo Nadya; Basualdo Víctor; Ferreira Griselda; Quintas Romina; Sanz Santiago y Vanzetti Fernando. Ambos grupos de beneficiarios ya fueron convocados por carta documento, teniendo el dinero a su disposición en la Secretaría de Hacienda.

En segundo lugar, se resolvió dar a los beneficiarios que estaban adeudando cuotas, un plazo para regularizar su situación, para

ponerse al día o solicitar la baja en el plan. Al 16 de agosto de este año debían normalizar su deuda, o presentar su renuncia al Plan. De lo contrario se les daría de baja.

VISIBILIZACIÓN DEL RECLAMO

A partir de julio, se comenzaron diferentes acciones de visibilización del reclamo, tal cual informáramos en la anterior edición de la Ocho de Octubre: volanteada y pegatina en la Delegación local del Instituto Provincial de la Vivienda. Durante toda una semana, los compañeros acudieron a las oficinas a realizar pegatinas de afiches y volantes, con el fin de solicitar una reunión con el Coordinador Regional Martín Iezzi o con algún directivo del área para que nos den una respuesta sobre las causas que tenían parado el plan.

El viernes 5 de julio se realizó un encuentro con el precandidato a Intendente de Juntos por el Cambio, Guillermo Montenegro, a quien se le entregó una carpeta con el detalle cronológico de lo sucedido con el plan y copia de la nota presentada a la Gobernadora Vidal. Le solicitamos que intervenga para impulsar el plan nuevamente.

Como resultado de cada una de las gestiones se consiguió una reunión en el Instituto de la Vivienda de La Plata para el 24 de julio. Allí nos reunimos con la directora de Dirección de Obras Arquitecta Patricia Belloni. Participaron del encuentro nuestro abogado, Fernando Forio, el Arquitecto Jorge Trivigno. Y por la Comisión Directiva estuvieron el Secretario Adjunto, Sebastián Farías, Gustavo García y la compañera Ana Coppolillo. En esta reunión quedó claro cuál era el problema de infraestructura que nos frenaba la obra. Además nos solicitó el listado de beneficiarios del Plan para realizar el Estudio Social desde esta dependencia.

Desde la Comisión Directiva se resolvió enviar al Instituto de la Vivienda en La Plata y a la Delegación Mar del Plata, los datos de los beneficiarios que habían cumplido con los pagos y con las decisiones tomadas en las reuniones de beneficiarios y Comisión Directiva. El 7 de agosto se envió por correo electrónico a la Arquitecta Patricia Belloni el listado de los beneficiarios que están dispuesto a continuar con el plan. Y al otro día se llevó a la Delegación regional del IPV ese mismo listado junto con una nota para que realicen las gestiones en La Plata.

El 22 de agosto, en un viaje a La Plata, los compañeros Gustavo García y Víctor Cueto visitaron la Dirección Provincial de Obras en el Instituto para consultar en qué estado se encuentra el trámite. Allí nos dijeron que recibieron la documentación solicitada y que debemos aguardar algunas semanas para tener una respuesta formal por parte del Organismo provincial.



“NUNCA UNA REFORMA LABORAL SIGNIFICÓ MÁS O MEJOR EMPLEO”

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, junto a la CTA-Autónoma, la Multisectorial 21F, Barrios de Pie, el Movimiento Evita, el Frente Sindical y el PTP, presentaron el 2 de agosto de 2019 ante el Concejo Deliberante un proyecto de declaración para que el deliberativo local repudie los proyectos de reforma laboral que impulsa el gobierno nacional.

Con la presencia de dirigentes de las organizaciones, se realizó una conferencia de prensa en el hall de la Municipalidad. Allí, **José Rigane, Secretario General de Luz y Fuerza de Mar del Plata y adjunto de la CTA Autónoma nacional** explicó que “detrás del título de Reforma está la precarización, la quita de derechos y la modificación de Convenios Colectivos como si fuéramos los trabajadores los enemigos del progreso en Argentina, algo que no es cierto. Los trabajadores no tenemos nada que ver con la circunstancia de crisis de la Argentina y son, en todo caso, las políticas que se implementan en contra de los sectores populares y del movimiento obrero las que originan la actual situación crítica socioeconómica que padecen la mayoría de los argentinos. Los trabajadores hemos pasado por momentos terribles en Argentina con quita de derechos, intervención de Sindicatos, derogaciones de leyes laborales y reformas y nada de eso significó la mejora de la situación económica del país. Históricamente, cada vez que se realizó una reforma luego creció la desocupación. Nunca significó más o mejores condiciones de trabajo. No es la reforma laboral el camino para resolver el problema de los argentinos.”

También, Rigane detalló que la precarización laboral hoy ya se sufre en Argentina: “no podemos aceptar y debemos oponernos a las nuevas formas de trabajo como las que se conocen con las plataformas digitales que tienen trabajadores absolutamente precarizados, sin derechos, sin cobertura, sin contrato. Nosotros no nos oponemos al progreso del país. Todo lo contrario, los trabajadores somos los que creamos la riqueza todos los días que muy pocos se la llevan”.

La propuesta de declaración, firmada por representantes de las organizaciones sindicales y sociales, fue recibida por los **Concejales Balut Tarifa y Marcelo Fernández** y presentada en Mesa de Entradas del Concejo. “Esperamos que quienes representan los intereses del pueblo y en

particular de los sectores populares, que hoy están en una disputa electoral, tengan la responsabilidad política de promover el “no” a la reforma laboral”, confesó Rigane.

OTRO MODELO PRODUCTIVO

Por último, Rigane criticó el modelo productivo extractivista. “Hace años que existe un ataque constante al movimiento obrero por parte del gobierno. Esto lo hace porque este es un gobierno para un sector minoritario, no es novedad que se gobierna para los ricos. Por eso, la idea de abrir la economía y permitir que se desarrolle el extractivismo, sepulta nuestro desarrollo industrial y genera que se lleven nuestra riqueza y materias primas sin valor agregado. Ese modelo significa regalar nuestras riquezas y patrimonio. Por eso, hay que cambiar el modelo productivo y recuperar el patrimonio nacional a manos de todos los argentinos”. Para esto, Rigane dijo que “es imprescindible la unidad del movimiento obrero y de los sectores populares es fundamental en la actualidad, necesitamos estar cada vez más juntos porque iniciativas como estas son las que nos posibilita tener la esperanza de que podemos cambiar de rumbo en el que está la Argentina”.



Firma de la declaración presentada al HCD



JORNADA NACIONAL EN SMATA

El movimiento obrero discutió el modelo de país: La FeTERA y la CTA Autónoma en la Jornada por el Trabajo y la Producción Nacional

El martes 30 de julio se realizó la Primera Jornada por el Trabajo y la Producción Nacional convocada por diversos espacios gremiales. El evento se desarrolló en el gremio los mecánicos de SMATA, en la Ciudad de Buenos Aires.

Allí, diferentes dirigentes sindicales, compañeros y compañeras, dieron su opinión y análisis sobre la actualidad del país en general y sobre distintos aspectos particulares, como la energía, el trabajo, la salud pública, la educación y la producción nacional, entre otros.

Como parte de la CTA Autónoma y la FeTERA estuvieron presentes y fueron parte de los y las oradores/as Dora Martínez y José Rigane, secretaria/o Adjunta/o de la CTA Autónoma nacional.

Además, un nutrido grupo de compañeras y compañeros de Luz y Fuerza de Mar del Plata y de la FeTERA, viajaron a Buenos Aires a participar de la Jornada.

Los espacios gremiales convocantes fueron: la CTA Autónoma, la CTA de los Trabajadores, la Corriente Federal de los Trabajadores y el Frente Sindical para el Modelo Nacional y las 62 Organizaciones Peronistas.

PANEL DE ENERGÍA

La Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA) participó en el panel de "Energía y Recursos Naturales para todos y todas". Allí, disertaron José Rigane (Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata y Adjunto de la CTA Autónoma nacional), Rubén Ruiz (Secretario General de APJ GAS) y Agustín Arbor, de la Asociación de Profesionales de la CNEA (APCNEAN).

José Rigane remarcó en su discurso que "hay que retrotraer los tarifazos, tenemos que terminar con la estafa de la tarifa dolarizada. Tenemos que luchar para que se reconozca a la energía como un derecho humano en la Constitución Nacional".

Rigane propuso como una medida urgente "bajar el IVA en las boletas de los servicios públicos porque la luz, el gas y el agua no son una mercancía. También tenemos que terminar con los cortes por falta de pago. Acceder a la energía es determinante para poder eliminar a la pobreza y lograr una vida digna".

Además, el secretario Adjunto de la CTA Autónoma nacional indicó: "Necesitamos recuperar la soberanía y para esto necesitamos un Estado que no siga siendo el socio bobo de las empresas multinacionales. Necesitamos un Estado que intervenga fuertemente y que planifique. Ahora, esta planificación es clave que sea en función de los intereses y las necesidades que tenemos los trabajadores, las trabajadoras y el conjunto del pueblo en la Argentina".

"Tenemos que terminar con el modelo de privatización y extranjerización que se puso en marcha con las privatizaciones de 1990. Para esto tenemos que nacionalizar la energía en la Argentina, y esto no significa volver al pasado y, también, necesitamos socializar las conducciones de las nuevas empresas energéticas", subrayó José Rigane.

El dirigente de la FeTERA remarcó también: "En relación a la formación geológica Vaca Muerta, nosotros proponemos, en virtud del daño de lo que se está haciendo en el territorio y con la contaminación ambiental, por supuesto también a la afectación de todos los procesos productivos de la región, lo siguiente: Necesitamos una legislación urgente para



actuar sobre lo que está aconteciendo ahora, que es la total libertad para que actúen todos los grupos internacionales en Vaca Muerta, saqueando nuestros recursos y finalmente nos van a dejar esa formación geológica como un queso gruyere y se van a llevar a sus casas matrices las ganancias".

Agustín Arbor (APCNEAN), remarcó: "nuestro país está dentro de los 10 países más desarrollados del mundo en energía nuclear. En estas décadas de desarrollo nuclear argentino hubo gobierno que le dieron más atención que otros al tema nuclear, pero siempre fueron los trabajadores y trabajadoras quienes supimos desarrollar y llevar adelante el proyecto nuclear de la Argentina. Y como país necesitamos de todas las fuentes de generación energética. No de algunas. Sino de todas".

Arbor agregó que "la Argentina necesita centrales nucleares y desarrollar el sector de uranio y agua pesada porque es lo que mejor sabemos hacer y es lo que le da trabajo a toda la industria nacional y otros sectores. El gobierno decidió comprar una central nuclear llave en mano con tecnología que no tenemos desarrollada y vamos a ser dependientes. Podemos ser independiente si hacemos centrales nucleares con nuestra tecnología y nuestro desarrollo. Esto se lo planteamos al propio presidente Macri, al entonces ministro de



Energía Aranguren y al ex secretario de Energía, Javier Iguacel, que nos prometieron el desarrollo de la industria nuclear con uranio y agua pesada y esa promesa fue en vano, porque vamos a comprar centrales con uranio enriquecido y agua ligera. Esto pone en crisis al sector nuclear argentino".

Rubén Ruiz (APJ GAS) señaló: "cuando un pueblo quiere un nivel de vida mejor, por eso hablo de la energía como algo estratégico, la producción de energía en todos los casos fue un límite". Además, agregó: "cuando privatizaron Gas del Estado, dividieron la empresa entre distribuidoras y transportadoras, pero lo que centralmente hicieron fue exportar gas natural porque pensaban que este país iba directo a la debacle. Nunca pensaron que este país podía levantar la cabeza".

Sobre la formación de hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, Rubén Ruiz señaló: "No es el único camino para alcanzar el autoabastecimiento. Existen otros caminos como revelar toda la información disponible de las empresas privadas y del Estado. La última generación de geólogos de la YPF estatal, que tuvieron que entregar toda la información a las empresas privadas cuando las privatizaron, saben que todavía existe en el país petróleo y gas convencional".

Por último, el dirigente de los trabajadores del gas y de la CTA Autónoma expresó: "necesitamos devolverle a la Secretaría de Energía el poder de policía para ejercer un control sobre las empresas. Hoy la extracción de hidrocarburos es sólo por una declaración jurada de las propias empresas. Es decir, ellos nos dicen cuánto sacaron y cuánto se llevan y nosotros les tenemos que creer".

OTRO MODELO ES POSIBLE

Por su parte, Dora Martínez (secretaria Adjunta CTA Autónoma) señaló: "El encuentro es de gran importancia y relevancia porque estamos discutiendo un modelo de país. Y cuando el movimiento obrero discute un modelo de país, en realidad lo que estamos discutiendo es qué modelo de Estado queremos las trabajadoras y los trabajadores".

"Tenemos un desafío que tiene que ver con lo que se viene. Macri ya dijo que si gana las elecciones va a hacer todo igual pero más rápido. Macri considera que en estos 4 años fue lento. Pero a nosotros y nosotras nos cambió la calidad de vida, nos cambió el modelo sanitario porque hoy los hospitales están atestados de personas que quedaron excluidas de este modelo. Son familias enteras, niños y niñas excluidos porque no ven una perspectiva de futuro", agregó.

En este sentido, Dora Martínez se preguntó: "¿por qué estamos acá? porque somos los trabajadores/as los que vamos a construir esa perspectiva de futuro. Vamos a decírselo a los futuros gobernantes que la clase trabajadora sigue en pie, porque resistió estos 4 años nefastos

de políticas neoliberales, de derecha. Seguimos de pie para poder construir un país que pueda recuperar el trabajo y los derechos. Recuperar el trabajo y los derechos es nuestra tarea".

El secretario General de la CTA de los Trabajadores, Hugo Yasky, subrayó en la apertura de la jornada que "un país sin industria es un país sin futuro".

También habló Omar Plaini, dirigente del Sindicato de Canillitas (CGT), quién advirtió que "Macri y Vidal son los proxenetas de la desdicha de las mayorías".



Panel de apertura de la jornada



Representación de Luz y Fuerza MDP y FeTERA

LA CTA AUTÓNOMA ACLARA SU SITUACIÓN LEGAL Y RATIFICA A PABLO MICHELI AL FREnte DE LA CENTRAL



El martes 20 de agosto de 2019, el grupo disidente de la CTA-A encabezado por Peidró, Baigorria y Godoy, emitieron un comunicado en el cual afirman que, habiendo sido desestimado el recurso presentado por la CTA Autónoma que lidera Pablo Micheli a nivel nacional ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ya habría sentencia definitiva reconociendo su conducción.

Es necesario aclarar que ello no es verdadero, como tampoco es cierto que la sentencia del 6 de junio a su favor en el expediente por ellos promovido sea definitiva, ya que en derecho no existe sentencia definitiva hasta que la misma se encuentre firme. ¿Qué significa sentencia firme? Que no haya sidoapelada por la parte afectada o que, aun habiendo sidoapelada, se haya rechazado o desestimado laapelación.

En esta instancia judicial, corresponde el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Desde el sector de Micheli se ha presentado tal recurso en el expediente de su reclamo. El mismo suspende la puesta en ejecución de las sentencias, hasta tanto se expida la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por tanto no está firme la sentencia del 6 de junio en el expediente de Peidró-Baigorria-Godoy, como así tampoco en el que lleva adelante el sector de Micheli. Se deberá esperar la admisión por la Cámara y, en tal caso, la resolución de la Corte.

Pablo Micheli - Secretario General

José Rigane - Secretario Adjunto

Dora Martínez- Secretaria Adjunta

LA CTA AUTÓNOMA PARTICIPÓ DEL XXV ENCUENTRO DEL FORO DE SAN PABLO REALIZADO EN CARACAS, VENEZUELA

La CTA Autónoma estuvo participando del XXV encuentro del Foro de San Pablo, realizado a fin de julio en Caracas, Venezuela. Fernando Cardozo, Secretario de Relaciones Internacionales representó a nuestra Central.

En el documento final se expresa que “se ha profundizado la multifacética ofensiva reaccionaria del imperialismo estadounidense y de la derecha oligárquica aliada. Pero a la vez, América Latina y el Caribe es también escenario de importantes luchas y triunfos populares que han detenido la ofensiva imperial. Los casos recientes de México, Venezuela, Nicaragua y Puerto Rico así lo confirman.”

Entre las conclusiones del Encuentro podemos destacar el apoyo a Argentina por el reclamo de Malvinas y el cuestionamiento al “acuerdo entre el actual gobierno de Argentina y el Reino Unido, celebrado en septiembre de 2016 y conocido como Foradori-Duncan”.

Se repudió la prisión de Lula y Jorge Glas, como también la persecución judicial contra Cristina Fernández de Kirchner, Rafael Correa y Ricardo Patiño, exigiendo “la libertad de todas y todos los presos políticos.”

También se definió “apoyar al movimiento popular de Argentina que ha logrado conformar una alianza unitaria en el Frente de Todos, que lleva como candidato a presidente a Alberto Fernández y como candidata a vicepresidenta a Cristina Fernández de Kirchner, para enfrentar al macrismo y sus políticas de hambre, endeudamiento, represión y entrega de la soberanía”.

Además, se acordó el apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador en México y el apoyo a las candidaturas de

Evo Morales en Bolivia y Daniel Martínez en Uruguay.

También se llamó a “enfrentar de forma enérgica el avance de la derecha sobre nuestros pueblos” destacando los gobiernos de Mauricio Macri en Argentina, Bolsonaro en Brasil, Iván Duque en Colombia, Mario Abdo Benítez en Paraguay, Lenín Moreno en Ecuador y Juan Orlando Hernández en Honduras, “que destruyen la democracia y los derechos sociales conquistados” señala el documento.

En cuanto a cuestiones de mujeres y género, se rechaza toda forma de racismo, discriminación social y discriminación por orientación sexual, se apoya la agenda de lucha por los derechos de la comunidad LGTTI, exigir el respeto a los derechos humanos de las mujeres, violados por las políticas neoliberales, defender el papel de las mujeres latinoamericanas y caribeñas como constructoras fundamentales de los procesos de cambio emancipatorios, así como de resistencia activa a la contraofensiva neoliberal y a la pérdida de derechos conquistados.

Entender que sólo podrá triunfar la lucha por la igualdad de género si asumimos la lucha por la igualdad de clases. Sólo desterrando el capitalismo será posible eliminar el patriarcado.

Más información en <http://forodesaopaulo.org/>



DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CTA AUTÓNOMA LUEGO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS

La Comisión Ejecutiva de la CTA Autónoma sesionó el jueves 15 de agosto de 2019 para considerar la situación política y económica luego de las elecciones PASO del domingo 11 de agosto.

El primer dato que se resaltó fue la importante derrota de Mauricio Macri y su proyecto político y económico sustentado desde el poder mundial. Se trató de una masiva votación desplegada en todo el territorio y que es producto de una acumulación de variadas resistencias que nos encontró como activos participantes y promotores.

La CTA-A es parte constitutiva del fenómeno electoral de masas desde nuestra lucha regular en contra de las políticas de ajuste y reestructuración contra las trabajadoras y los trabajadores, algo desarrollado en el marco de la Unidad de Acción con quienes se dispusieron a confrontar desde el primer momento, lo que generó el alejamiento de una fracción disidente.

En este sentido, se destacó la derrota del proyecto anti popular y las posibilidades que se abren en el país y en el continente para la lucha por los derechos y reivindicaciones del movimiento obrero y popular. La resistencia previa y la contundencia del voto nos genera mejores condiciones en nuestro país para confrontar con el acuerdo suscripto entre el Gobierno de Macri y el FMI, que sanciona el ajuste permanente y las reformas laborales, previsionales y tributarias de carácter reaccionarias. El acuerdo con el FMI apunta a la quita de derechos laborales y conquistas históricas de los trabajadores y las trabajadoras.

ESPECULACIÓN FINANCIERA

La reunión denunció también el accionar deliberado del gobierno en las primeras horas del lunes 12 de agosto para consolidar la devaluación que llevó al dólar de 45 a casi 60 pesos por dólar, agravando la situación de la mayoría de la población de ingresos fijos. Muy pocos especuladores, el sector financiero y grandes exportadores, se enriquecieron de la noche a la mañana.

Sin duda que la devaluación se trasladará a precios agravando el fenómeno inflacionario con pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores, las trabajadoras y sus familias. La recesión en curso se agravará con la nueva realidad derivada de la corrida cambiaria estimulada desde el Gobierno Nacional.

En el plano regional resulta un traspie para la estrategia estadounidense de intervención en Latinoamérica y en el Caribe, especialmente en la cruzada contra Venezuela y Cuba. El resultado electoral en el país, con expectativa de sostenerse hacia las elecciones de octubre próximo, obstaculiza los planes de una agenda reaccionaria y neoliberal de las derechas en el continente, al tiempo que favorece las disputas electorales de octubre para los sectores críticos a la hegemonía liberalizadora en Bolivia y Uruguay y los nuevos rumbos que transita México.

UNIDAD EN LA LUCHA

Desde la CTA Autónoma convocamos a todas las Centrales Sindicales y organizaciones del movimiento obrero y popular a defender el sentido del voto del pueblo e impedir que el Gobierno traslade la crítica situación de la economía local sobre las espaldas de nuestros

compatriotas. Creemos que hay que estar alertas y movilizados en defensa de las reivindicaciones populares, contra todo intento anti democrático de culpabilizar a la sociedad y a la oposición de los problemas derivados de la política de ajuste del macrismo y sus socios. Este momento nos entusiasma para consensuar un plan de acción y lucha que debemos construir con nuestras propuestas, en primer lugar, la recomposición de los ingresos populares, por lo que deben habilitarse la apertura de los convenios colectivos de trabajo para impedir el deterioro de los salarios, del mismo modo que actualizar jubilaciones, pensiones y planes sociales, incluso con un aumento de emergencia ante el impacto de una devaluación del orden del 25%. También sostenemos la necesidad de continuar con la campaña por el desendeudamiento de la familia argentina, afectada por las elevadas tarifas de servicios públicos y el costo usurario del financiamiento; la desdolarización de la economía, el congelamiento de las tarifas y el aliento a una política económica soberana que satisfaga las necesidades populares. Dichos puntos son parte de muchos asuntos programáticos a delimitar y construir con diversos sectores del movimiento popular.

La mejor forma de consolidar la paliza electoral al macrismo será la organización y lucha del movimiento popular, que deberá expresarse en las calles en una concentración que proponemos para los primeros días de septiembre y ponga de manifiesto la voluntad movilizada por los cambios que creemos inspira el sentido del voto en las recientes PASO.



EL SINDICALISMO NO ES ENEMIGO DEL PROGRESO

Por José Rigane

El martes 16 de julio de 2019, el Diario La Capital de Mar del Plata publicó en la página 10, una nota de opinión firmada por Elena Valero Narváez titulada "El Sindicalismo como enemigo del progreso".

En respuesta a las diferentes afirmaciones que realiza, queremos expresar otra mirada sobre los puntos que desarrolla, con escaso rigor histórico, para castigar al Movimiento Obrero organizado.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La autora afirma que la falta de desarrollo industrial de Argentina es responsabilidad de los sindicatos y de la legislación laboral. Es falaz y tendencioso afirmar que es la protección de los derechos laborales los que impiden el crecimiento industrial del país.

Revisando los últimos cuarenta o cincuenta años de Argentina, podemos comprobar que el desarrollo industrial del país no se vio impedido por falta de bases competitivas y porque no se produjeron reformas laborales. Al contrario, cuando revisamos esa historia, vemos que cada vez que se realizó una reforma laboral lo único que significó fue mayor desocupación, menos industrialización y sólo generó la rápida y temporal recuperación de la tasa de ganancia del sector empresario.

Repasando: en 1991 se firmó el Decreto de Desregulación económica, en 1995 se produjo la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo, en 1998 se sancionó una Ley de Reforma, en 2000 la famosa "Ley Banelco" de Flexibilización laboral, en mayo de 2002 se sancionó la Ley de Emergencia Laboral que prohibía despidos y suspensiones, en el 2004 se Derogó la "Ley Banelco" con la Ley de Ordenamiento del Régimen Laboral. Hoy la desocupación supera el 10% en promedio en todo el país. Es decir que todas estas reformas a la legislación laboral no generaron ni desarrollo industrial ni más y mejor empleo.

La autora también afirma que el sindicalismo argentino "es corporativo. No tiene conciencia de clase sino conciencia estatista". Esta es otra mirada tendenciosa, ya que seguramente sólo esté haciendo referencia a la CGT, una central obrera, pero no la única existente en nuestro país. No es real que el movimiento obrero esté absolutamente representado por esa única central. Existen otras centrales conformadas a partir de la década de 1990 que nada tienen que ver con los populismos y menos con la dependencia del Estado. Un claro ejemplo de esto es la CTA Autónoma, que quienes nos encontramos formando parte de ella nos reivindicamos como central sindical de clase, antiimperialista y anticapitalista.

MIRADA SESGADA

La autora desarrolla una mirada parcial, anti movimiento obrero y anti clase obrera, dando como verdades absolutas algunas frases tendenciosas y falaces expresadas por el Presidente de la Nación

Mauricio Macri, que ni el más fanático empresario podría haberlas expresado mejor.

No se puede caracterizar y catalogar de la misma manera a la totalidad del movimiento obrero argentino y a los dirigentes de más de 2000 sindicatos en todo el país. Resumir que son todo lo mismo, por lo que puedan expresar los tres o cuatro dirigentes más conocidos o los que el sistema más promociona en los medios masivos, no es un impedimento para mejorar las condiciones laborales y el bienestar de cada uno de los trabajadores.

Tampoco es cierto que el poder desarrollado por la organización de los trabajadores y de los sindicatos sea un obstáculo para el crecimiento de un país. Veamos si no lo que produjo la última Dictadura Cívico-Militar de 1976, la más genocida, que secuestró, asesinó y torturó miles de personas, la que intervino sindicatos y derogó convenios de trabajo y que tuvo como objetivo sacar derechos laborales porque supuestamente eran la causa de la imposibilidad del desarrollo de la Argentina. Pero la Dictadura cayó, la democracia volvió gracias a la

El sindicalismo como enemigo del progreso

La reforma laboral es necesaria ya que se necesita encarar la industrialización del país sobre bases competitivas.

POR ELENA VALERO NARVÁEZ - 16/07/2019



Uno de los rasgos patentes del sindicalismo argentino es el populismo, pero rechaza la revolución tal como es entendida por anarquistas, socialistas o comunistas, aunque, muchas veces, como amenaza, esgrime posturas que recuerdan tácticas de esas corrientes de pensamiento. El populismo del sindicalismo en Argentina, se encuentra más cerca del corporativismo. No tienen conciencia de clase sino conciencia estatista.

El presidente Mauricio Macri catalogó como prepotentes a varios sindicalistas como Moyano, Palazzo, y Biró, entre otros. Dio un ejemplo de lo que cuesta mantener una empresa del Estado: "Hoy Aerolíneas le sigue costando más de 2.000 millones de pesos por mes a los argentinos que no vuelan", refiriéndose a los conflictos tremiales y los métodos muchas veces violentos a los que recurren, como sucedió en

lucha de los trabajadores y a la organización de la sociedad y el país no había crecido, no se había desarrollado ni había mejores condiciones de vida, sino todo lo contrario.

La autora sólo ve el mal en los derechos de los trabajadores por una mirada retrógrada y conservadora. Hoy no existe ninguna sociedad que sea capaz de desarrollarse sin que tenga protagonismo el movimiento obrero. Es falaz la afirmación que realiza (sin dar mayor precisión) de que “hay muchos ejemplos que muestran el deterioro de las condiciones económicas en países con sindicatos poderosos”. Todo lo contrario, los países con mayor precariedad económica son los que tienen sindicatos más débiles o pro patronales.

La autora está muy convencida de que el desarrollo de la negociación basada en mayor productividad redundaría en mejores condiciones de trabajo y por ende, en mejores salarios. Parece que ha perdido de vista que durante la década de la convertibilidad, los trabajadores tuvimos salarios congelados durante 11 años y cuando se devaluó el peso, en el 2002, nuestros ingresos quedaron totalmente atrasados en relación al costo real de vida.

Las empresas solo pretenden mantener sus tasas de ganancias, sin respetar derechos laborales y tercerizando y subcontratando para tener trabajadores en condiciones de mayor explotación que le generan una mayor rentabilidad. No es la Organización sindical la que hace declinar la producción sino la falta de control del Estado en inspecciones de las autoridades lo que hace que la patronal no cumpla con la legislación vigente.

Se desarrolla una mirada afín al discurso del momento del sector empresario que, en búsqueda de la flexibilización laboral, pretenden manos libres para explotar, para despedir sin causa y para hacerlo cuando se les ocurra, sin costo. Los grupos empresariales en Argentina pretenden bajar los costos laborales a los efectos de poder tener un nivel de competencia internacional que les permita invertir poco dinero y extraer riquezas y ganancias de nuestro país girándolas fronteras afuera.

Como ya nos tienen acostumbrados, los sostenedores de la “libre competencia” insisten en competir solamente hacia abajo, en costo laboral, cuando deberían apuntar hacia arriba, en aumentar los niveles de calidad de los productos ofrecidos. Este último sí sería un parámetro legítimo para respaldar una verdadera competencia.

INFLACIÓN vs DERECHOS LABORALES

La autora afirma que “todas las normas que incrementan los costos laborales sobrellevan un efecto inflacionario, por lo cual el Congreso no debe dictar normas otorgando tantos beneficios sociales de dudosa efectividad”. Ni al más liberal de los economistas se le escuchó decir que el proceso inflacionario es producto de los derechos cada vez más paupérrimos que tienen los trabajadores ¿Acaso la autora no conoce la precariedad laboral que existe en la Argentina a través de empresas como Glovo, Uber y tantas otras? ¿Desconoce que el nivel de desocupación y subocupación en Argentina supera el 30% de la población lo que significa no sólo no tener trabajo sino tampoco cobertura social?

Nos pone los ejemplos de los modelos económicos a seguir: el sudeste asiático. Pero según estudios actuales, hoy el “costo laboral manufacturero por hora” en Argentina es de 16,77 dólares por debajo de los casi 23 dólares de Corea del Sur, 23,67 de Nueva Zelanda, los 39 de Estados Unidos y los 43 dólares por hora de Alemania.

Es innegable en su artículo la sinceridad y los argumentos a favor del empresariado local e internacional. Subyace la idea del libre mercado y que el Estado no debe tener un papel importante en la economía. En realidad lo que pretenden es que el Estado sí intervenga, pero a favor del sector que representan, a favor del mercado.

PRIVATIZACIONES NEOLIBERALES

Sabemos que la década del 90 estuvo marcada por el neoliberalismo. Concretamente, en los servicios públicos se afirmaba que el Estado no tenía que hacerse cargo de ellos, y se privatizaron bajo la infantil promesa de “ingresar al primer mundo”. En aquellos años se cimentó todo un sistema que dividió la unidad de negocio energético en tres patas: generación, transporte y distribución. El resultado a la vista a más de 25 años, es que volvemos a tener oligopolios energéticos, ahora privados, como el de la provincia de Buenos Aires, donde el empresario Rogelio Pagano es dueño de todas las empresas energéticas distribuidoras contrariando y violando el Marco Regulatorio creado en aquellos años.

Esto confirma que lo que pretenden es un Estado activo pero a favor de los grupos monopólicos privados multinacionales, un Estado bobo que no controle, que no planifique, que no se haga cargo de garantizar la energía como bien social y como derecho humano.

LIBERTAD Y DEMOCRACIA SINDICAL

Por último, para convencer a sus lectores, la autora cuenta el caso de la disputa violenta en un Sindicato de la Carne en la localidad de Virreyes (“la preocupación de los sindicalistas en vez de negociar con los empresarios condiciones favorables de salarios”, dice) como si esto fuese generalizado y lo único que acontece todos los días en el movimiento obrero. Sigue siendo una mirada sesgada y por supuesto intencional de ataque directo, que nada aporta a quienes luchamos desde hace muchas décadas por la democracia y la Libertad sindical.

Sabemos que la nota es una más de la amplia batería de ataques que en los últimos años se replican en los medios masivos de comunicación contra el sindicalismo, para instalar la necesidad de la (aún mayor) precarización laboral, la modificación de Convenios colectivos de trabajo y la desindicalización de los trabajadores y las trabajadoras.

El Gobierno, al igual que el citado artículo de opinión, avanza contra los sindicatos, metiendo todo en la misma bolsa, para concluir que es necesario rebajar derechos. Quienes tenemos otro recorrido y otra historia de lucha junto al movimiento obrero organizado, afirmamos que es necesario consolidar un nuevo modelo sindical: independiente de los patrones, de los gobiernos, y de los partidos que disputan el poder político.

Cerramos citando al economista Julio Gambina integrante de la CTA-Autónoma: “el gran desafío del movimiento popular que hoy confronta contra la hegemonía capitalista pasa por construir estrategias que restituyan un horizonte civilizatorio, más allá y en contra del régimen del capital. Desde nuestra lógica de pensamiento, aspiramos a introducir estos debates en tiempos electorales en Sudamérica, en Argentina, en Bolivia y en Uruguay donde la agenda del poder privilegia un debate favorable a las reformas estructurales, funcionales a la lógica ideológica del capital”.

REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA

El 9 de agosto realizamos uno de los periódicos encuentros de Comisión Directiva donde conversamos y debatimos líneas de acción y trabajo en cada una de las Secretarías. Además, en estos encuentros, realizamos balances de las tareas desarrolladas y se planifican a futuro diferentes actividades, posicionamientos gremiales y estado de situación de nuestra Organización sindical.



REUNIÓN MULTISECTORIAL 21F MAR DEL PLATA

El 26 de julio realizamos reunión del equipo de coordinación de la multisectorial 21F Mar del Plata donde se definió la agenda de actividades para la segunda parte del año, el llamado a plenario general para septiembre, la realización del festejo del día del niño y la niña y la presentación de la declaración de repudio a la reforma laboral en el Concejo Deliberante, del que informamos en esta misma revista.



ENTREGA REVISTAS EN LA PLATA Y BUENOS AIRES

Una de las tareas de difusión y propaganda de nuestro Sindicato tiene que ver con el reparto de la Revista Ocho de Octubre, a Diputados y Senadores nacionales y provinciales.

El jueves 22 de agosto compañeros de la Comisión Directiva viajaron a la capital provincial para repartir en la Legislatura y sus edificios anexos la última edición de nuestra producción de prensa. Luego, en la Capital Federal hicieron lo mismo en el Congreso Nacional.



ELECCIONES FETERA 2019: JOSÉ RIGANE-JULIO ACOSTA REAFIRMADOS EN LA CONTINUIDAD DE LA CONDUCCIÓN DE LA FEDERACIÓN

El jueves 15 de agosto se realizaron en todo el país las Elecciones Nacionales de nuestra Federación de Trabajadores de la Energía para elegir la nueva Comisión Directiva que va a conducir la organización durante el periodo 2019/2023.

En los números preliminares de la Junta Electoral se destaca que votó alrededor del 66 por ciento del padrón electoral en las 55 mesas instaladas en 11 provincias de nuestro país.

La Lista Azul encabezada por los Compañeros José Rigane (Secretario General), Julio Acosta (Secretario Adjunto) y Javier Garnica (Secretario Gremial) sumo 96% de los votos emitidos consagrándose así como la Conducción Nacional por los próximos 4 años.

Hay que destacar que los comicios se desarrollaron con absoluta normalidad y en el marco de la Libertad y Democracia Sindical que han sido valores innegociables de nuestra Organización. Seguimos exigiéndole al gobierno nacional el otorgamiento de la Personería Gremial tal cual lo afirman las resoluciones emitidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los fallos de la justicia

nacional que el gobierno ha ignorado una y otra vez discriminando a la FeTERA y vulnerando la Constitución Nacional.



MAR DEL PLATA



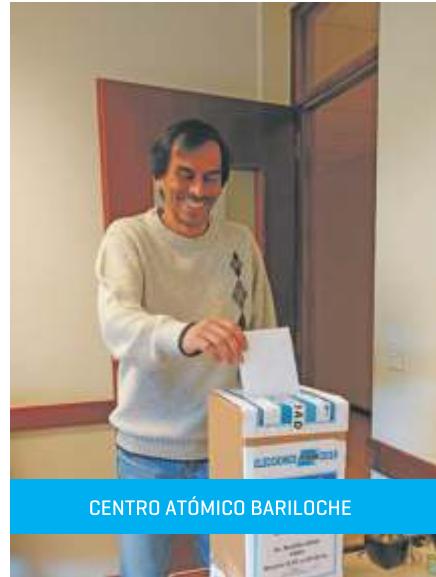
ATUCHA



PINAMAR



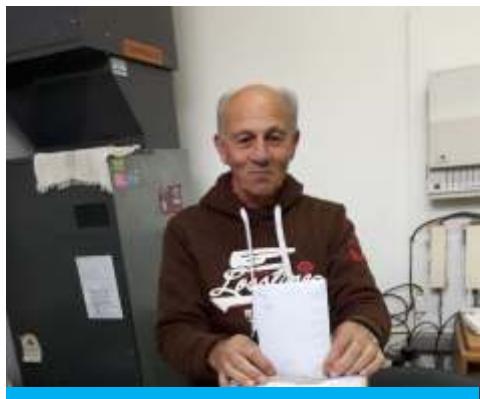
PETROLEROS DE COMODORO RIVADAVIA



CENTRO ATÓMICO BARILOCHE



CTA NEUQUEN PLANTA DE AGUA PESADA



SAN CLEMENTE



VIDAL



ATEM FeTERA BSAS



MAIPÚ



BALCARCE



CENTRO ATÓMICO
CONSTITUYENTES SAN MARTIN



MAR DE AJÓ



GENNEIA LAS ARMAS



CTA NACIONAL BSAS

¡NUEVO TRIUNFO LEGAL DE LA FETERA!

SEGUIMOS PELEANDO NUESTRA PERSONERÍA GREMIAL. EN LOS TRIBUNALES NOS SIGUEN DANDO LA RAZÓN

El 6 de agosto se definió una nueva batalla legal en torno al otorgamiento de la Personería Gremial de la FeTERA (Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina), que reclamamos desde hace 19 años y que a pesar de tener todas las condiciones legales y administrativas, el Ministerio de Producción y Trabajo, se niega a otorgar. Ese día, nos dieron la razón y dictaron sentencia firme, desde la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala V, los jueces Carlos Pose y Miguel Rodríguez Brunengo.

¿Qué es lo que se puso a consideración de estos jueces?

La FATLyF, interpuso una acción autónoma de nulidad contra la sentencia definitiva, dictada por la Sala V del fuero, que ordenó al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el 27 de junio de 2017, otorgarle personería Gremial de segundo grado a la FeTERA.

¿Qué resolvió la Cámara Apelaciones del Trabajo?

La resolución es sencilla y contundente: 1) Desestimar la acción ejercitada. 2) Imponer las costas del litigio 3) Fijar los honorarios de representación y patrocinio.

¿Por qué insistimos en pelear por nuestra Personería Gremial?

La FeTERA nació en 1995 para defender los derechos de sus afiliados, trabajadores de las distintas ramas de la energía y enfrentar el Modelo Neoliberal, que crecía con su arsenal de privatizaciones, eliminación de derechos y cesantías masivas, imposición de nuevas formas de explotación, saqueo de recursos

naturales y de las empresas de servicios públicos.

Nuestra prédica de 24 años

Nuestra corta historia de 24 años, está asociada a la denuncia permanente contra las políticas energéticas de saqueo, nuestro reclamo en favor de que el Derecho a La Energía se reconozca como un Derecho Humano, nuestra prédica para que los recursos energéticos y los servicios públicos no sean simples mercancías, sean Bienes Sociales, que ayuden a garantizar una vida digna para los trabajadores.

Personería Gremial para enfrentar el Modelo de Saqueo

La negativa del hoy Ministerio de Producción y Trabajo, de la Secretaría de Trabajo y de los Ministerios de Trabajo con los distintos ministros que estuvieron desde el año 2000 a la fecha, a otorgar la Personería Gremial a FeTERA, responde al interés del modelo de la privatización, apropiación y saqueo que se defiende del único actor organizado desde el sindicalismo, que desde 1995, coherente y sistemáticamente lo ha enfrentado.

La insistencia de la FATLyF en hacernos juicios y bloquear nuestras iniciativas, demuestran que al día de hoy se mantienen firmes como actores permanentes del Modelo Neoliberal.

Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina

Sec. General: José Rigane Luz y Fuerza Mar del Plata

Sec. Adjunto: Julio Acosta Luz y Fuerza La Pampa



FIESTA 76º ANIVERSARIO: VENTA DE TARJETAS

Ya están a disposición las tarjetas para el **Festejo del 76º aniversario**. A pesar de la situación económica y social, el proceso inflacionario, la política de ajuste implementada, la devaluación de la moneda y el alto costo de vida producto de una inflación sin freno, la **Comisión Directiva resolvió no aplicar los aumentos reales de los costos del evento para poder tener valores promocionales en las tarjetas 2019. Se subsidia una gran parte del precio real de la fiesta para nuestros afiliados/as y sus familiares.**

Los y las interesadas en comprarlas puede solicitar a los Delegados/as, a los integrantes de la Comisión Directiva o acercarse a Mesa de Entradas del Gremio (lunes a viernes de 9 a 19hs)

VALORES DE LAS TARJETAS:

AFILIADO/A	\$ 600
MENORES (5 A 12 AÑOS)	\$ 225
INVITADOS/AS	\$ 1200
MENORES DE 5 AÑOS	SIN CARGO

IMPORTANTE: Se considera afiliado/a al titular y su grupo familiar a cargo. Ante cualquier duda, pueden comunicarse con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Organización

CENTRO DE JUBILADOS

VIAJE AL PARTIDO DE LA COSTA

Desde la Comisión Directiva de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados nos propusimos viajar al Partido de la Costa para visitar a los compañeros jubilados y pensionados de las Delegaciones de San Clemente y Santa Teresita. Fue un viaje que organizaron los compañeros Omar Rigane y José Morea con la eficaz



Almuerzo en Santa Teresita

colaboración de nuestro Sub Secretario de Previsión y Actas, el compañero Julio Allegroni.

El sábado 20 de julio, en una fría mañana emprendimos la marcha y a poco andar, nos topamos con una espesa niebla que impedía una circulación distendida, por suerte cuando "Solano" comenzó a calentar el ambiente, la molesta niebla se entró a disipar.

El punto de encuentro fue la Delegación de Santa Teresita de nuestro Sindicato, que se encuentra en la calle 9 entre 33 y 34, donde recalamos después de unas dos horas de viaje. Allí nos esperaban compañeros jubilados de las Delegaciones de San Clemente y Santa Teresita y por supuesto el compañero Allegroni, que contando con la colaboración de su hijo Julito (mozo gaucho de buena estampa) tenían en marcha un regio asado acompañado de chorizos y morcillas, que degustaríamos un poco más tarde. La tradicional ronda de mate estuvo acompañada de anécdotas y algunos cuentos referidos al mundo del trabajo. La presencia femenina de la reunión, la dieron las compañeras María Zuccato, Norma Yolanda de Giménez, Ester Maschke y Carmen Martín.

Terminado el almuerzo y durante la sobremesa, arreglamos a los compañeros para que nos acompañen en la Asamblea del 1º de agosto, donde se elegiría la Junta Electoral que convocaría a elecciones para renovar la Comisión Directiva del Centro de Jubilados.

El compañero Gabriel Martínez, que gentilmente formó parte del grupo en este viaje, tomó la palabra para dirigirse a los presentes, recordando la importancia de la FeTERA, como así también el desarrollo de la Mutual de la Energía y los beneficios para los afiliados. También hizo referencia de las elecciones en la FeTERA que se llevarían a cabo el día 15 de agosto de 2019, alentando a los



Asamblea de 1 de agosto para elegir la Junta Electoral

compañeros jubilados a sumar su apoyo a esta renovación de autoridades.

Pasadas las 16 hs. emprendimos el regreso sin contratiempos, después de habernos despedido afectuosamente de los compañeros y compañeras que nos acompañaron en la grata jornada.

Un agradecimiento especial para el compañero Oscar Gallinelli, por la colaboración con los compañeros Rigane y Morea. Agradecimiento grande también para el compañero Allegroni, para su hijo Julito (se ganó el aplauso para el asador) y su linda nuera, que nos atendieron con la mejor predisposición.

ASAMBLEA PARA ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

En Mar del Plata el 1 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Asamblea General extraordinaria del Centro de Jubilados y Pensionadas, dando cumplimiento a la cláusula 6° del Reglamento del Centro de Jubilados en concordancia con los art. 97° y 117° del Estatuto de nuestro Sindicato, llamando a Asamblea General Extraordinaria por finalización de mandato y elección de nueva Comisión Directiva del Centro.

La Asamblea se inició a las 16 horas en el Salón de Asambleas de nuestra Organización Sindical y allí se Resolvió:

1) Elección de compañero para presidir la Asamblea.

Con debido apoyo la compañera Ester Maschke propone al cro.

ELECCIONES 2019 EN EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

El próximo viernes 4 de octubre se realizarán las elecciones de la Comisión Directiva de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados.

Los cargos a elegir, conforme del artículo 106° inciso b) del Estatuto, son:

Un presidente, un Vicepresidente, un Secretario, Un Tesorero, Un Secretario de Actas y Acción Social, Un Secretario de Turismo y Recreación, Tres Vocales titulares, Dos Vocales suplentes, Dos Revisores de Cuenta titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes.

CON FECHA 26 DE AGOSTO, LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COMUNICÓ A SUS AFILIADOS QUE A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN EN LA SEDE SOCIAL LOS PADRONES DEFINITIVOS DE LOS AFILIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR EN LAS ELECCIONES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019.

Rubén REYNA para presidir la Asamblea, lo que fue aprobado por amplia mayoría.

2) Elección de dos compañeros para refrendar el acta el compañero Omar RIGANE propone a los compañeros Ángel DI GESU y Félix PAGLIARINO aprobados por amplia mayoría.

3) Elección de compañeros para conformar la Junta Electoral.

El compañero Nicolás ARIAS propone y es debidamente apoyado a los Compañeros: Marta MAIDANA, Mario PRESTI, Carlos PÉREZ REBOREDO, Carmen MACIA, Mario FILIPPETTI y Fernando INGRASIA.

FESTEJO DEL DÍA DE LA PACAHAMAMA

El 1º de agosto nos reunimos en el Centro de Jubilados para la celebración del día de la Pachamama. Un grupo de cultores de las tradiciones americanas, todos jubilados de Luz y Fuerza de Mar del Plata, bebimos la famosa CAÑA CON RUDA, para evitar los males que trae el invierno y protegernos de las "malas ondas" que a veces nos rodean, que a veces nos tiran y por supuesto agradecer a la Madre-Tierra los beneficios que nos brinda. En la reunión nos acompañaron compañeros representantes de Balcarce, Dolores y Maipú



DATOS SOBRE LA CELEBRACIÓN

En su Diccionario Folklórico Argentino, su autor, el profesor Félix Coluccio, nos dice lo siguiente: Es la invocación del calchaquí a la Madre Tierra para felicidad de cualquier empresa. Le demanda su protección maternal diciéndole: ¡Ayúdame! ¡Haz que me vaya bien! Pacha es universo, mundo, tiempo, lugar... Mama es madre de la tierra, madre del lugar.

CUMPLEAÑOS CON GUITARRA Y ACORDEÓN

Tal como reza el título, así festejamos el pasado 8 de agosto los cumpleaños de los compañeros nacidos en los meses de mayo, junio y julio. Mucha camaradería, mucho buen humor, comidas y bebidas, la infaltable torta de cumpleaños, el brindis y como si fuera poco; MÚSICA EN VIVO.

La grata sorpresa estuvo a cargo del compañero Juan Baliani y su acordeón, secundado por el buen guitarrista Hugo Suárez. Al ritmo de temas populares, propios del repertorio del consagrado Juan Baliani, despertaron el entusiasmo de la concurrencia y algunas parejas hasta se animaron a bailar. Nuestro mayor agradecimiento para estos compañeros. A la hora de soplar las velitas de la torta de cumpleaños, convocamos a los compañeros Ángel Yorlando y Pascual Buono y todos muy contentos les cantamos:

¡Que lo cumplas Feliz!



RECONOCIMIENTO AL COMPAÑERO JOSÉ EIZAGUIRRE DE BALCARCE



José Eizaguirre, del sector de cobros de la Cooperativa Balcarce, recibió un reconocimiento por parte del Consejo de Administración por sus 40 años de trabajo ininterrumpidos en la Cooperativa.

Nos contó que "este reconocimiento me lo gané por la presencia y el compromiso durante tantos años. Para mí la cooperativa es todo, yo entré a los 19

años y hoy que tengo 61 continúo trabajando contento, con ganas, como el primer día. Hoy tengo formada una familia, con mi mujer y dos hijos profesionales, que se pudo dar por nuestro trabajo ininterrumpido".

También nos expresó la importancia de participar en un Sindicato como el nuestro: "la participación en un sindicato es todo. Por suerte yo nunca tuve inconvenientes en el trabajo, pero es muy bueno participar, porque en el país donde vivimos, donde tenemos sindicatos fuertes y sindicatos débiles, siempre necesitas que te respalden y defienda por cualquier equivocación o problema que se pueda

cometer. Por suerte yo nunca lo tuve pero nunca estás exento y eso puede traerte consecuencias laborales".

José nos contó que ser el Cajero de la Cooperativa lo hizo ser conocido en Balcarce: "tengo muy lindos recuerdos y mucha gente me conoce, saben que soy el cajero de la Cooperativa, me saludan por la calle por esa relación que se da con los usuarios y vecinos. A lo largo de estos 40 años tuve muchos compañeros que hoy ya no están y que fueron como mis padres de los cuales yo aprendí mucho".

También sabe que hoy el trabajo es muy distinto al de hace algunos años: "a pesar de que sigo teniendo las mismas ganas de trabajar como en el primer día, hoy la atención al público es algo más complejo porque raíz de todos los tarifazos y la crisis, los usuarios están enojados y hay que saber manejar esas situaciones. Por suerte siempre tuve buena relación, entendí las situaciones particulares y construí una buena relación con los usuarios y los vecinos. También el respeto con los compañeros es fundamental."

Por último le pedimos un mensaje para los más jóvenes: "a las nuevas generaciones les diría que cuiden el puesto de trabajo, es muy importante y estamos en una época muy difícil. Que defiendan a la Cooperativa porque como les digo a los más chicos: hoy ellos tienen más tiempo para disfrutar. Cuando empecé a trabajar acá, mi mujer y yo teníamos dos trabajos. Hoy capaz te alcanza con este sólo, por eso hay que saber defenderlo. Este trabajo nos dio la posibilidad de tener mi casa, mi auto, mi familia y a mis hijos universitarios y haciendo lo que les gusta".

CONVENIO HOTELERO PARA AFILIADOS

Compañeros/as: Les recordamos que nuestra Mutual cuenta con convenios con hoteles en casi todo el país. En esta ocasión les contamos sobre el Hotel "Ribera Sur San Telmo": alojamiento de 3 estrellas superior, bajo el concepto de Hotel Boutique, ubicado en Av. Paseo Colón N° 1145, en pleno barrio de San Telmo, a pocos pasos de Puerto Madero.

Mutual La Energía ha realizado un excelente convenio para ofrecerles el mejor descuento. A la fecha de cierre, la habitación doble tiene un valor de \$ 1.586 por noche, con desayuno e impuestos incluidos.

IMPORTANTE: Para poder gozar del descuento, las reservas deben ser realizadas a través de la Mutual.

El Hotel cuenta con 16 habitaciones dobles deluxe o singles divididas en dos categorías:

- Habitación Superior con vista a la piscina.
- Habitación Deluxe interna con vista al jardín y/o con vista al exterior.

Las habitaciones se encuentran distribuidas en dos plantas, con vista a la Avda. Paseo Colón y al patio colonial y piscina. Están decoradas con finos detalles y muebles de madera lustrada, equipada para satisfacer los requerimientos que nuestros huéspedes solicitan. Las camas King Size o Twin garantizan un sueño reparador, climatización individual, cerradura con tarjeta electrónica, caja de seguridad, frigobar, room service, TV LED de 32" con cable e Internet Wi-fi.

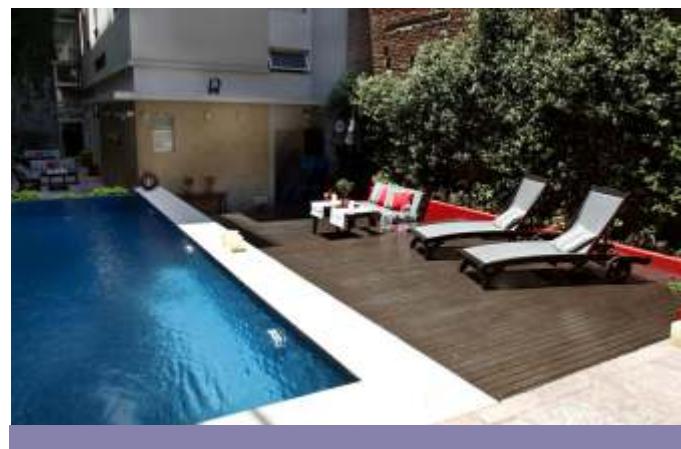
Ribera Sur Hotel cuenta con un lobby acogedor, posee dos estaciones de trabajo con acceso a internet para uso sin cargo de los huéspedes. El servicio de Internet Wi-fi se encuentra en todas las instalaciones del hotel.

El restaurante "**Crujía**" posee acceso al patio para disfrutar un café mientras lee su libro preferido. El exterior invita a relajarse, disfrutar de la piscina, aprovechar el solárium desde temprano o simplemente almorzar exquisitos platos elaborados en nuestra propia cocina.

Y muchas opciones más !!

Consultas: Tel 0223 472 2001 int 219 -
-Correo-e: turismolaenergia@gmail.com
- WhatsApp 11 69621797

Mutual La Energía



Mutual La Energía les espera para brindarles asesoramiento personalizado en sus viajes, en 25 de Mayo 4135. Los Lunes y miércoles, de 15 a 19 hs; y los martes, jueves y viernes, de 9 a 13 hs.

Las tarifas en todos los casos están sujetas a modificaciones sin previo aviso y disponibilidad al momento de reservar. Por expresa disposición del Banco Central de la República Argentina toda reserva deberá tener los siguientes datos de todos los pasajeros: Nombre y Apellido tal cual figura en el DNI, Documento de Identidad, CUIL, Nacionalidad y Fecha de Nacimiento.

por nosotros, por el futuro,
por las nuevas generaciones...

**NO a la Reforma Laboral
ni Previsional**

**RECUPEREMOS y DEFENDAMOS
Nuestro Convenio CCT 36/75**

ANIVERSARIO
ALMUERZO CRIOLLO
SHOW - BAILE - IMPORTANTES PREMIOS
ENTRETENIMIENTOS PARA TODOS LOS CHICOS



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA-A

DOMINGO 13/10
desde 12 hs. - Villa Marista
Marcos Sastre 2787

informes y venta de tarjetas: 25 de Mayo 4115/25 - Mesa de Entradas